

Baldomero Basegoda de la Rosa

EL PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR DE
ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS
DE LA EDUCACION, EGRESADO DEL CENTRO
REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

Asesor: Licenciado Pablo Lacayo Parrales



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Guatemala, 1,989

Baldomero Basegoda de la Rosa

EL PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR DE
ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS
DE LA EDUCACION, EGRESADO DEL CENTRO
REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

Asesor: Licenciado Pablo Lacayo Parrales



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Guatemala, 1,989

DL
07
T (344) P

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio de 1,989.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE S
Biblioteca

INDICE

Página

INTRODUCCION

CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. El problema	1
1.2. Currículo educativo	4
1.3. Tendencias curriculares	7
1.4. Elementos del currículo	8
1.4.1. Los sujetos	8
1.4.2. Objetivos educativos	10
1.4.3. Contenidos curriculares	12
1.4.4. El método	14
1.4.5. Infraestructura	15
1.4.6. Materiales y equipo	15
1.5. Perfil profesional de salida	15
1.6. Antecedentes	17
1.7. Modelo de perfil	18

CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL

2.1. Características económico-sociales del Departamento de San Marcos	19
2.1.1. Características físicas	19
2.1.2. Características demográficas	20
2.1.3. Actividades productivas	20
2.1.4. Tenencia y explotación de la tierra	21
2.1.5. Actividades productivas de materia prima	28
2.1.6. Aspectos históricos	29
2.1.7. Educación	30
2.1.8. Principales problemas del Departamento de San Marcos	33
2.1.9. La Universidad de San Carlos de Guatemala en San Marcos	35
2.1.10. Fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala	40
2.1.11. La Facultad de Humanidades	42
2.1.12. El Centro Regional Universitario de San Marcos	43

	Página
2.1.13. Plan ordinario y plan de fin de semana	48
2.1.14 Escuela de aplicación	48
CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO	
Investigación de Campo	
3.1. Planteamiento del problema	51
3.2. Delimitación del problema	52
3.3. Objetivos de la investigación	53
3.4. Hipótesis	53
3.5. Metodología	54
3.6. Población y muestra	54
3.7. Procedimientos utilizados	54
3.8. Resultados	55
3.9. Comprobación de hipótesis	74
3.10. El perfil del profesor de enseñanza media en Pedagogía y Ciencias de la Educación deriva- do del estudio de las opiniones de los encues- tados.	79
CAPITULO IV. PROPUESTA DE UN PERFIL PARA EL PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, EGRESADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVER- SITARIO DE SAN MARCOS	
4.1. El Perfil	81
4.2. Políticas educativas	83
4.3. Estrategias educativas	83
CAPITULO V. CONCLUSIONES	85
CAPITULO VI. RECOMENDACIONES	87
CAPITULO VII. CITAS	89

	Página
CAPITULO VII. BIBLIOGRAFIA	91
CAPITULO IX. ANEXOS	
9.1. Boleta de encuesta a profesores en servicio	93
9.2. Boleta de encuesta a estudiantes	97
9.3. Ecuación de la línea recta (Mínimos cuadrados)	101

INTRODUCCION

El presente estudio se propone llegar al conocimiento con cierto nivel de exactitud, de un problema pedagógico que afecta el proceso formativo del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, egresado del Centro Regional Universitario de San Marcos. El problema consiste en establecer el Perfil de salida a través de las características profesionales que debe adquirir y manifestar como resultado de la realización de todas las experiencias de aprendizaje contenidas en el currículo educativo.

La formación del profesional de la educación debe adecuarse a la realidad económico social del Departamento de San Marcos, para realizar una actividad docente idónea, que provoque en el estudiante conocimientos, habilidades y actitudes que lo motiven y faculten a participar en el desarrollo y transformación de las actuales condiciones y de los recursos del Departamento.

Como resultado, presento un modelo de Perfil de salida, que pueda utilizarse como alternativa, para planificar, ejecutar y evaluar los procesos, elementos y sujetos que se involucran en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

Tema:

EL PERFIL DEL PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, EGRESADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

1.1. El Problema:

La educación como proceso formativo representa una necesidad social, porque el hombre no trae de modo congénito las características que configuran los rasgos esenciales de su humanización, éstas se adquieren a lo largo de toda la vida como resultado del conjunto de influencias, generalmente intencionadas, que el grupo social ejerce sobre el individuo, en el esfuerzo de adaptarlo a una realidad social concreta y a un estadio también concreto de su desarrollo.

El éxito de estas influencias de carácter externo, es posible, debido a las tendencias naturales del individuo de transformar y desarrollar los sustratos materiales que posee.

Además la interacción de la Filosofía, la Pedagogía y otras ciencias afines establecen una concepción dinámica del hombre, que debe ser concretizada mediante un proceso educativo, esta concepción teórica contiene las características dignas de ser alcanzadas por el valor humanístico que representan.

El problema pedagógico es, entonces, elaborar un modelo del hombre, que pueda ser alcanzado, para que oriente la acción educativa y ponga en juego todos los recursos disponibles para concretizarlo en un tiempo que no vaya más allá de las probabilidades de existencia del individuo, para que las disfrute. Este modelo estará contenido en los fines de la educación que el grupo social en el poder desee lograr como

resultado del funcionamiento de un sistema educativo, en interacción con las condiciones materiales de vida.

De un modo más inmediato, cubriendo etapas escalonadas hacia el logro de los fines de la educación, existen fines inmediatos, considerados como perfiles o resultados de procesos educativos de duración intermedia. Estos perfiles son el motivo del presente estudio, por considerarlos necesarios para orientar programas educativos específicos.

Para lograr alcanzar el perfil de salida de un programa educativo, se requiere de un planeamiento que involucre todos los elementos, recursos y circunstancias indispensables y disponibles. Esta unidad integral dinámica se denomina currículo educativo.

En estos últimos años en casi todos los países, como sucede en América Latina, existe preocupación por mejorar los sistemas educativos, centrando los esfuerzos en hacerlos funcionales, que abarquen el mayor número de personas, principalmente de aquellas que por mucho tiempo han estado al margen de los beneficios de la educación escolarizada, y que al incorporarlos a los procesos educativos programados, puedan disfrutar de mejores condiciones de vida, más humanas. Pero este esfuerzo tiene que ser congruente con otras políticas de desarrollo más amplias e integrales para que estas sociedades encuentren de modo rápido y seguro las vías de su propio desarrollo.

Esta nueva concepción dinámica de la educación se debe a las condiciones internas que se vienen manifestando en nuestro país y al aporte de las instituciones vinculadas directamente con la educación, que nos hacen compartir los logros que están alcanzando otros países en materia educativa y que bien se pueden utilizar como enfoques confiables para orientar el estudio de nuestra realidad, tomando en cuenta el carácter universal de la educación y el valor de la experimentación pedagógica.

El esfuerzo por transformar la educación se ve facilitado por los avances de la ciencia pedagógica y de la ciencia en general que está alcanzando la capacidad de ofrecer conocimientos, teorías, principios y al avance de la tecnología que proporciona habilidades para conducir de manera científica la formación humana y configurar al hombre que las nuevas circunstancias requiere, y cuya esencia es la capacidad de una convivencia democrática y habilidad para el trabajo material y espiritual. Esta transformación educativa puede considerarse una reforma, puesto que hace cambiar las estructuras educativas que han sido creadas para una sociedad poco dinámica, de cambios muy lentos. Se hace necesario crear un sistema educativo para una sociedad en vías de cambios rápidos para su desarrollo integral, bajo la dirección de personas cuyas acciones estén fundamentadas en los valores de mayor tendencia colectiva; para que dicho desarrollo no sea en beneficio de un grupo determinado de ciudadanos y en detrimento de la mayoría, ya que todos los habitantes de una región merecen y tienen derecho a participar de los beneficios de la vida moderna.

Es preciso señalar que una reforma educativa no puede realizarse sin las condiciones económico-políticas que la sustentan, en nuestro país esas condiciones comienzan a manifestarse, por lo tanto, es necesario prever las acciones pedagógicas para encarar con cierto nivel de eficacia la nueva problemática educativa.

Esta reforma educativa debe ser integral, que abarque todos los elementos, procesos y recursos y que sirva de marco a un programa educativo específico a realizarse en una institución concreta.

Un programa educativo debe originarse del estudio científico de la realidad económico cultural y ecológica, en la que está inmersa la institución que lo realice.

El conocimiento derivado del estudio, permitirá plantear el rol que la institución debe desempeñar en la transformación

de la realidad circundante, dentro de un contexto económico político más amplio, consciente de que por pequeño que sea el programa educativo en el tiempo y en el espacio, su aporte significará un cambio cuantitativo acumulado y que ampliándose hasta ciertos límites, provocará cambios más amplios y profundos. El rol que la institución debe jugar en el contexto social, permitirá tomar decisiones acerca de las características esenciales que el egresado del proceso educativo debe manifestar, o sea, establecer su perfil de salida.

En el caso concreto de este estudio, nos interesa conocer la realidad económico social y particularmente educativa y las políticas educativas, a partir de las cuales se deciden las características profesionales y humanísticas del egresado de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, del Centro Regional Universitario de San Marcos.

El estudio que requiere la estructuración del perfil de salida del proceso educativo, es coherente con el estudio de un problema de dimensiones más amplias, como lo es el currículo educativo. Por lo tanto creemos necesario señalar las ideas básicas que definen el currículo, ésto permitirá la ubicación correcta y la comprensión de este problema de estudio.

1.2. Currículo Educativo:

Al término currículo educativo no se le ha dado un significado universal único, refleja distintos aspectos, pero siempre relacionados con las asignaturas de estudio y con los contenidos programáticos que se utilizan en el proceso enseñanza aprendizaje.

En algunos casos se le considera como el conjunto de asignaturas y sus correspondientes contenidos, que el educando debe asimilar bajo la dirección del educador, en una institución educativa y en un tiempo determinado.

En otros casos se le considera como el conjunto de todas las actividades de aprendizaje planificadas y controladas que el educando realiza en su proceso formativo, bajo la dirección del educador y también en forma autónoma. El segundo significado refleja con mayor objetividad lo que significa el currículo, por lo tanto lo utilizaremos como base y lo ampliaremos más adelante.

El currículo como todo problema educativo ha evolucionado, actualmente presenta determinadas características que pueden generalizarse, entre las que destacan por su importancia las siguientes: El conocimiento científico de los procesos educativos esenciales como lo son la enseñanza y el aprendizaje; que si bien es cierto se desarrollan en forma integrada, son entidades distintas, con sus propios principios, leyes y teorías. Esta tendencia actual, rompe el significado tradicional de estos dos procesos y su praxis. Antiguamente el quehacer educativo se subordinaba casi exclusivamente a la enseñanza de los contenidos culturales agrupados en asignaturas y eran aprendidas también casi en exclusividad, de memoria. El avance del conocimiento filosófico, psicológico y pedagógico ha permitido una nueva dinámica en la forma de presentar las experiencias de aprendizaje y en la forma de obtener el aprendizaje. Es necesario aclarar que fuera cual fuera el significado, de todas maneras el currículo ha cumplido su cometido social, pues se han transformado diversas generaciones, con el beneplácito del grupo social y ha permitido cierto nivel de movilidad social ascendente.

Pero en las actuales circunstancias es necesario un proceso educativo más dinámico, adecuado a las exigencias económico políticas de una sociedad en "vías de desarrollo", pues no funcionan las nuevas propuestas didácticas sobre estructuras educativas tradicionales.

Otra característica esencial que ofrece el nuevo significado de currículo educativo, es la búsqueda de incorporar a sectores poblacionales más amplios y ofrecer una mayor cobertura para aquellos sectores marginados que no han encon

trado en la escuela la solución a sus necesidades básicas.

En nuestro sistema educativo se operan actualmente cambios curriculares, caso concreto el de un sector de la escuela primaria, que introdujo modificaciones tanto en los conceptos como en su didáctica. Estas innovaciones han encontrado cierta resistencia por parte de algún sector magisterial, entre otras razones, por no estar fundamentadas en una ley Orgánica de Educación Nacional; por no ser el resultado de la investigación y experimentación pedagógica en nuestra realidad, y por la falta de una amplia implementación profesional al magisterio en servicio en el sector que se reforma. También es necesario mencionar los esfuerzos que en investigación y ejecución curricular realizan los Institutos Experimentales del Ciclo Básico, como el Instituto Experimental de la ciudad de San Marcos.

En cuanto a la educación universitaria, presenta algunas modificaciones curriculares, sin que ésto pueda considerarse como una reforma curricular.

Generalmente en nuestras escuelas, los Planes y Programas de estudio siguen siendo los elementos predominantes alrededor de los cuales gira todo el proceso educativo, subordinando de alguna manera los otros elementos educativos; se les toma "al pie de la letra" o "valen por sí mismos" cuando en realidad deberían considerarse como guías de trabajo cuya adaptación a las condiciones de la escuela es indispensable.

Los planes y programas los consideramos como el conjunto de contenidos culturales agrupados en asignaturas con sus propuestas didácticas para ser desarrolladas en el proceso enseñanza-aprendizaje y adaptados a las condiciones objetivas de una institución educativa.

Los planes y programas vigentes tienen poca movilidad y actualización, por lo que generalmente no vigorizan el desarrollo de la ciencia y la tecnología, esto dá lugar a las contradicciones entre lo que el educando aprende en la escuela y

lo que le exige la vida real.

El currículo educativo es parte del hecho pedagógico que se prevee para un tiempo determinado y para una institución educativa concreta, organizando de modo integral dinámico, todos los elementos y procesos. Lo conceptualizamos de esta manera:

El conjunto sistemático de todas las experiencias de aprendizaje, consistentes en conocimientos y habilidades socioculturales, graduadas al nivel psicobiológico que una escuela le ofrece al educando mediante el proceso enseñanza aprendizaje para provocar su desarrollo integral, mediante la interacción coordinada de todos los elementos: humanos, económicos, teóricos y de infraestructura disponibles y necesarios, en interacción con la realidad económico social circundante.

Las experiencias de aprendizaje las realizará el educando en forma de experiencias reales debidamente controladas. Esta forma didáctica provocará los cambios de conducta y el surgimiento de las características psicobiológicas esperadas en el educando. Esto exige el conocimiento científico del educando y de la realidad circundante.

1.3. Tendencias Curriculares:

Existen diversas tendencias curriculares, según sea el énfasis que se manifieste en relación a uno de los elementos participantes, esto dependerá de los planteamientos filosóficos y psicológicos que lo fundamentan.

En todo caso es importante considerar que el hombre es un ente social y como tal su esencia es vivir dentro de un grupo social concreto, apto para el trabajo productivo que es la actividad humana por excelencia, que transforma la naturaleza y obtiene por ese medio los satisfactores de sus necesidades y crea al mismo tiempo el ambiente humano para la convivencia social.

1.4. Elementos del Currículo Educativo:

En el currículo educativo se integran de manera funcional dinámica, un conjunto de elementos, para que en acción coordinada busquen alcanzar objetivos y metas preestablecidas. A cada elemento se le asigna un rol dentro del contexto curricular en base a las características y condiciones que presenta.

Las personas que tienen participación directa en la acción curricular, los criterios que condicionan esa acción y los recursos materiales y de infraestructura disponibles en la escuela, constituyen los elementos del currículo educativo. Estos son:

1. Los sujetos
2. Los objetivos
3. Los contenidos
4. Los métodos
5. La infraestructura
6. Los materiales y equipo

1.4.1. Los sujetos:

Los educandos, educadores y los padres de familia constituyen el conjunto denominado sujetos del currículo.

Representan a los distintos sectores de la población, a cada quien se le asignan tareas específicas que debe realizar en forma consciente y motivada, para emplear toda su energía en los distintos procesos planificados.

Educandos:

Representan a la generación joven en formación, mediante el proceso educativo deben alcanzar el desarrollo integral, que comprende los sectores biológico, psicológico y social que conforman su personalidad, en base a sus posibilidades y condiciones individuales y a las aspiraciones y posibilidades de su grupo social.

Constituyen la razón fundamental de la educación al conducirlos de los que "son" en un momento determinado a lo que "deben ser" después de un proceso educativo. Para generar su propio desarrollo, deben participar activamente en todas las acciones planificadas, para alcanzar las actitudes y características indispensables para su desarrollo individual y social.

Educadores:

Actúan en representación del grupo social, con la autoridad que tiene la generación adulta de decidir sobre cómo debe ser formada la nueva generación, en virtud de que ésta aún no está en condiciones de auto-determinarse y por lo tanto necesita ser conducida a ese límite.

La acción de los educadores es, entonces, conducir al educando al logro de los objetivos y metas concretas preestablecidas, para ello deben reunir las características siguientes:

- Cultura filosófico-científica de carácter general.
- Preparación pedagógica con énfasis en la didáctica.
- Conciencia social.
- Actitudes de sensibilidad social.
- Involucrarse decididamente en el proceso educativo.

Padres de Familia:

Como representantes de la comunidad local tienen funciones bien delimitadas en el proceso educativo.

Es responsabilidad de ellos proporcionar la educación a sus hijos de acuerdo a sus posibilidades y aspiraciones. Como integrantes del grupo social esperan el concurso de todos sus elementos en la solución de la problemática que les afecta y, por lo tanto, tienen directa participación en la consecución de los objetivos educativos que contienen las características esperadas en los educandos. La acción desplegada por ellos y

los resultados obtenidos, también afectará de modo indirecto a la comunidad regional y nacional.

1.4.2. Objetivos Educativos:

La dirección y dinámica que manifiesta el proceso educativo derivado del currículo, está determinado por la consecución de las metas preestablecidas. Estas metas se formulan en cambios de conducta fácilmente observables, que el educando participante debe manifestar como resultado del trabajo enseñanza-aprendizaje: se plantean en forma sencilla, operativa y comprensible para todos los sujetos, de manera que sean los motivadores de la acción y la sostengan a lo largo de todo el proceso, para lograrlos con niveles óptimos de eficacia.

Dentro de la sencillez pero técnicamente elaborado, el objetivo debe contener determinadas condiciones que resumimos así:

- a) En su estructura debe reflejarse con claridad las conductas concretas que el educando debe manifestar durante y después del proceso, como respuestas adecuadas y necesarias para resolver la problemática que la vida social plantea, y se derivan de la asimilación de los contenidos culturales, adecuadamente seleccionados.
- b) Para que surjan las conductas deseadas deben transcurrir el tiempo suficiente para realizar las acciones planificadas. Dos momentos claves deben contener los objetivos. Uno se refiere a las conductas inmediatas, concretas como "producto del día", muy operacional, continuo; el otro se refiere a conductas como "resultado terminal", después del desarrollo total del currículo. Ambos resultados "operativo" y "terminal" configuran el perfil de salida.

La "educación integral para el desarrollo integral humano" es un principio pedagógico coincidente con las necesidades urgentes de los grupos sociales que como el nuestro, aspiran a salir del "subdesarrollo" en que se encuentran, para situarse en

las vías reales de su propio desarrollo. Los objetivos educativos deben nutrirse de estas necesidades para hacer efectivo el cambio deseado.

El respaldo teórico legal esencial lo encontramos en la Constitución de la República de Guatemala, que en el primer párrafo del Artículo 72 expresa: "Fines de la Educación. La Educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal" y en su artículo 74, cuarto párrafo se hace más concreto cuando establece: "La educación científica, tecnológica y humanística constituyen los objetivos que el estado deberá orientar y ampliar permanentemente".

Lo expresado anteriormente, debe ser llevado a la práctica en la acción educativa a partir del contenido estructural de los objetivos educativos.

Tomando en cuenta las exigencias constitucionales, pedagógicas e institucionales, los objetivos deben formularse para que promuevan el desarrollo integral del educando, esto es, favorecer y estimular el desarrollo de los sectores de la personalidad que son lo biológico, lo psicológico y lo social, para el caso bien puede tomarse en cuenta la taxonomía de los objetivos educativos de Benjamín Bloom, que promueven conductas cognoscitivas, psicomotrices y sociales, que producirán automatismos. Pero debe tenerse cuidado que el educando no se vuelva simplemente autómatas, sino que tenga la libertad de seleccionar aquellas respuestas que de conformidad a su conciencia y autodeterminación, considere las más adecuadas, someterlas a su juicio crítico, para que sus decisiones no las tome a ciegas sino mediante la voluntad y el libre juego entre lo individual y lo social.

Los objetivos se estructuran después de procesos como el de la Investigación pedagógica-sociológica, para establecer las necesidades e intereses sociales predominantes que afectan a la mayoría de la población.

El resultado de esta investigación y la adecuación con

políticas integrales de desarrollo permitirán conformar el perfil de salida de un programa educativo determinado.

En resumen, los objetivos además de establecer la dirección que tome el proceso educativo, lo controlan y permiten su evaluación sistemática.

1.4.3. Contenidos Culturales:

La cultura que posee un grupo social corresponde al nivel concreto de su desarrollo histórico, conformado por conocimientos, creencias, destrezas, costumbres, hábitos, relaciones de producción, mas algunos elementos de carácter universal; constituyen potencialmente los contenidos curriculares y son los medios por los cuales se provocará el surgimiento de las nuevas conductas del educando al asimilarlos de manera sistemática.

El problema pedagógico consiste en seleccionar dentro de todo el ámbito cultural, qué elementos se incluirán en el programa educativo, ya que resulta imposible y a la vez innecesario abarcar todo el producto de la actividad humana. El educando deberá asimilar mediante el proceso didáctico estos contenidos, en un tiempo preestablecido y deberá buscarse que obtenga la metodología básica para adquirir y elaborar por su cuenta nuevos contenidos para hacer avanzar nuestra cultura.

¿Qué criterios utilizar para la selección de los contenidos culturales para un programa educativo?

Existen diversos criterios, algunos de ellos reforzados por la validez universal al ser comprobados por la práctica escolar. En este trabajo presento aquellos que me parecen más confiables:

a) El criterio de los objetivos y metas de aprendizaje:

Lo que se desea alcanzar a través del trabajo escolar es el desarrollo integral del educando, conforme a determinados

niveles educativos, a cada nivel le corresponden ciertas conductas y actitudes observables, que constituyen la esencia de la estructura del objetivo, pero como la formulación no es suficiente, para lograrlos es condición necesaria seleccionar adecuadamente los contenidos culturales, que se agruparán en asignaturas, como unidades de estudio bien conformadas y funcionales, representando los grandes campos culturales: ciencia, técnica, arte, moral y otros.

b) Los autores L. D. Hainaut y D. Lawton en la obra "Las Fuentes de una reforma de los contenidos, centrada en la educación permanente" proponen el criterio siguiente:

"Lo que se cree pertinente, lo que se cree válido, y lo que se cree enseñable". (1)

"Lo que se cree válido" es seleccionar aquellos elementos de la cultura de carácter universal, creados en el transcurso del desarrollo histórico de la humanidad, que representan el dominio del hombre sobre la naturaleza y la sociedad y que no pertenecen a un grupo social determinado y que deben ser utilizados por cualquier grupo social, puesto que configuran lo que en esencia es lo humano: Libertad y dominio de la Naturaleza. Es mayormente indispensable utilizar este criterio en una sociedad pluralista conformada por varios grupos sociales que requieren de una unificación e integración.

"Lo que se cree pertinente"

"La pertinencia en la selección de los objetivos y la elaboración de los programas correspondientes consiste en aproximar la enseñanza a la vida, al entorno natural y humano, al mundo del trabajo, para preparar al niño a sus múltiples responsabilidades en un mundo de transformación y realizar la inserción del individuo en su medio y más particularmente para los estados jóvenes, la identidad cultural y nacional. Esta pertinencia que evita al niño verse cortado de la realidad, contribuye a reducir los fracasos y el malogro escolar. Debe entenderse en relación con las aspiraciones de los individuos,

-niños, jóvenes o adultos- y de los distintos grupos sociales y en relación con las exigencias de la sociedad global -diferentes a veces unas de otras- y realizar un equilibrio y una síntesis entre unas y otras." (2)

"Lo que se cree enseñable"

Se refiere a seleccionar los contenidos culturales que pueden y deben ser enseñados de acuerdo a las características psicobiológicas del educando, facilitando así su comprensión y asimilación, pero también deben incluirse contenidos que no son fáciles de asimilar pero su importancia amerita el esfuerzo, y la didáctica buscará la forma de suavizar este esfuerzo.

1.4.4. El Método:

La forma racional de conducir una actividad, cualquiera que sea ésta, es problema metodológico. El método como elemento curricular lo definimos como -El conjunto de conocimientos, procesos, habilidades, estrategias y recursos para planificar, ejecutar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, para alcanzar con cierto nivel de eficacia los objetivos previstos.

Se inicia la actividad metodológica con la previsión de todas las acciones consideradas necesarias para alcanzar los objetivos, y en esta previsión los objetivos se hacen más claros y operacionales, lo que permite una selección adecuada de los contenidos culturales y tener a la mano los recursos indispensables. Este proceso de planeamiento evita la rutina y la improvisación, y garantiza buenos resultados puesto que quienes participan, se predisponen positivamente para las acciones, al prepararse académica y emocionalmente.

Debemos hacer esfuerzos profesionales para superar actitudes rutinarias, que detienen el avance de la ciencia y la tecnología. Partimos del hecho de que en la naturaleza todo está en constante transformación y evolución y nuestros conocimientos y habilidades deben seguir el curso del desarrollo de lo que acontece a nuestro alrededor.

Las experiencias de aprendizaje deben realizarse en forma práctica para traspasar el nivel del aprendizaje de memoria, que no es suficiente y no se ha superado este límite en nuestro medio. Debemos hacer esfuerzos de pasar a los niveles de comprensión y reflexión, considerados como los medios para llegar al auténtico aprendizaje. La forma que adquiere el proceso didáctico debe estimular también acciones de auto e interaprendizaje para canalizar la energía individual y la que genera el grupo.

1.4.5. Infraestructura:

Este elemento se refiere a las condiciones físicas concretas del ambiente escolar, como edificios, campos de recreación y deportes, áreas verdes, talleres y áreas productivas y todo aquello que represente el estímulo para el trabajo escolar y que debe adaptarse a los objetivos que se desean alcanzar.

1.4.6. Materiales y Equipo:

En el proceso educativo se emplean diversos materiales y equipo, que es preciso prever y adecuar, puesto que constituyen los canales a través de los cuales se establecerá la comunicación en la interacción Educando-Educador. La adecuación de estos canales garantizará la recepción del mensaje, evitando anticipadamente las interferencias y las distorsiones.

El producto de la acción sistemática de todo el currículo lo constituye el Perfil como producto terminal de salida, y que para efectos de nuestro estudio lo consideramos de la manera siguiente:

1.5. Perfil Profesional de Salida:

El modelo de Perfil de salida del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación que propongo, es el resultado de la integración de diversos procesos que la teoría Pedagógica y la práctica didáctica confirman su validez.

En forma clara y sencilla, trato de delinear las conductas y actitudes que el egresado debe manifestar como producto del proceso educativo generado y que responden a las exigencias de una docencia que se involucre en la transformación social que necesita el Departamento de San Marcos.

Considerando desde luego, que la transformación económico-social de que está urgido el Departamento, no depende exclusivamente de lo que realice el Profesor en su labor docente o lo que promueva el Centro Regional Universitario, puesto que estas acciones reflejan y reproducen las relaciones que se dan en la estructura social pero tomando en cuenta que en la interrelación Supraestructura-Estructura Social, existe cierta relativa independencia que permite reflejar en forma objetiva la realidad social y obtener una forma de conciencia capaz de motivar actitudes para coadyuvar a la transformación de esa realidad social a efecto que suavicen o superen las condiciones infrahumanas en que viven grandes sectores poblacionales.

El estudiante participante, conocerá el Perfil, desde su ingreso al Centro Regional Universitario y creo será el motivo que lo impulse a actuar de manera consciente y concreta para adquirir las nuevas conductas y actitudes por medio de conocimientos y habilidades que deberá alcanzar con determinados niveles de eficiencia en los ocho semestres aproximados que dura la carrera, distribuidos así: siete semestres de carga académica y práctica docente, y un semestre aproximado para realizar el examen oral-escrito de graduación.

El perfil de salida que lo identificamos como el producto terminal de la carrera, será respaldado por las políticas educativas y estrategias técnico-administrativas del Centro Regional Universitario y por las políticas educativas de mayor cobertura y profundidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Todas las acciones programadas a realizarse dentro y fuera del Centro Universitario, deberán ser orientadas a la con-

secución del perfil de salida.

A manera de síntesis se establece que: El Perfil de salida del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, del Centro Regional Universitario de San Marcos, es un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes en los campos de la ciencia y la tecnología pedagógica, formulados claramente en los objetivos del currículo de estudios, que el nuevo profesional a nivel intermedio debe manifestar en su docencia para coadyuvar al conocimiento y transformación de la realidad económico-social del Departamento de San Marcos.

1.6. Antecedentes:

Actualmente la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, no cuenta con un perfil de salida concreto, bien definido y congruente con las necesidades de desarrollo de la región. Esta carencia produce diversos efectos, como ejemplo, entre otros, generar un proceso didáctico tradicional poco dinámico y el nuevo profesional de la educación se acomoda simplemente al sistema imperante, no lo transforma, coadyuvando al estatismo social, por lo tanto presento como alternativa, un modelo que responda a las necesidades de la docencia en la región y que permita alcanzar en alguna medida los fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en esencia contienen una acentuada orientación de desarrollo social.

Para hacerlo realidad, se hace necesario involucrar de manera sistemática a todos los sectores: académicos, administrativos, docentes, estudiantiles e institucionales.

Como efecto pedagógico positivo, el Perfil permitirá orientar y sostener toda la actividad y evaluar la adecuación de cada elemento participante.

Propongo el siguiente modelo:

1.7.

3. Toma de decisiones

Objetivos Terminales
Perfil de salida del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

3. Transformación Educativa

2. Formulación de planteamientos básicos

AREA Científico-Filosófica.	AREA Pedagógica-Tecnológica.	AREA Psicológica-Sociológica	AREA Administrativa y Organización
-----------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------

2. Formulación de Hipótesis.

Políticas Educativas

Centro Regional Universitario de San Marcos.

Objetivos de la Carrera

Profesorado de Enseñanza Media. Centro Regional Universitario de San Marcos.

Fines y Objetivos Generales

Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. Investigación Educativa

Políticas Educativas

Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. Realidad Educativa

Realidad Circundante

Realidad Nacional.
Fuente.

MODELO DE PERFIL DE SALIDA

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION. CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SAN MARCOS.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Características Económico-Sociales del Departamento de San Marcos:

Para delinear el Perfil Profesional del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, debemos partir de la obtención de conocimientos científicos de la realidad circundante, esto es, de las actuales condiciones socio-económicas y ecológicas del Departamento de San Marcos que es potencialmente el campo de trabajo del nuevo profesional de la educación, así también del conocimiento de las condiciones tecnológicas y administrativas del Centro Regional Universitario y de las motivaciones de los estudiantes. Estos conocimientos proporcionan el marco conceptual dentro de cuyos límites se decidirá el Perfil de salida.

En el proceso del conocimiento de la realidad objetiva del Departamento de San Marcos encontramos los siguientes datos:

2.1.1. Características Físicas:

El Departamento de San Marcos está situado en el occidente de la República de Guatemala, su extensión territorial es de aproximadamente 3,791 Kms², que representa el 3.5% del territorio nacional; limita al norte con el Departamento de Huehuetenango, al este con el Departamento de Quetzaltenango, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con la República de México (Mapa No. 1).

La cabecera departamental es la ciudad de San Marcos, que dista 250 Kms. de la ciudad capital, localizada a la altura de los 14°67' de latitud norte y los 91°47' de longitud oeste.

La parte norte del Departamento es terreno generalmente montañoso, destacándose aquí los volcanes de Tacaná y Taju-

mulco, éste último con una elevación de 4,210 mts. sobre el nivel del mar, se localizan en esta parte varias poblaciones con altura hasta de 3,000 mts. sobre el nivel del mar. En el lado sur del Departamento la topografía es generalmente plana y se encuentran varias poblaciones con altitudes al nivel del mar.

2.1.2. Características Demográficas:

La población del Departamento de San Marcos es solamente inferior en número a la población del Departamento de Guatemala. En 1,980 la población total ascendió a 527,653 habitantes, de quienes 71,995 residían en el área urbana (13.5%), y los restantes 456,158 (85.5%) residían en el área rural, con una densidad poblacional promedio de 139 habitantes por km². La población estimada para el año 1,990 será de 667, 383. (3)

La población es relativamente joven, puesto que en el año 1,980 la población menor de 10 años ascendió a 172,847 que representa el 32.8% de la población total.

La población económicamente activa fue ese año de referencia de 152,688 personas con un predominio del sector agrícola con el 73.4%. La tasa de natalidad se sitúa en un 45.8% por mil y la tasa de mortalidad en 9.8 por mil. (4)

En lo político administrativo el Departamento se divide en 29 municipios. (Mapa No. 2)

2.1.3. Actividades Productivas:

Como se ha mencionado en el inciso 1.2., la población económicamente activa en el año 1980 fue de 152,688 personas, absorbidas por el sector agrícola en un 73.4%, el industrial absorbió el 13.5% y los demás sectores el restante 13.1%, siendo el desempleo un problema muy determinante, puesto que en el año en referencia se generaron 59,866 puestos de trabajo en el sector agrícola, los que comparados con la

población económicamente activa del mismo sector 128,958 que equivale al 46.4% evidenció un déficit agudo, puesto que no alcanza a cubrir toda la demanda laboral. Las migraciones constituyen un factor también importante en el sector productivo; en 1980 se desplazaron del altiplano marquense a las tierras de la costa del mismo departamento y a otros lugares incluyendo la República de México, aproximadamente 10,000 personas con todos los efectos productivos, salubridad y educación que esto representa.

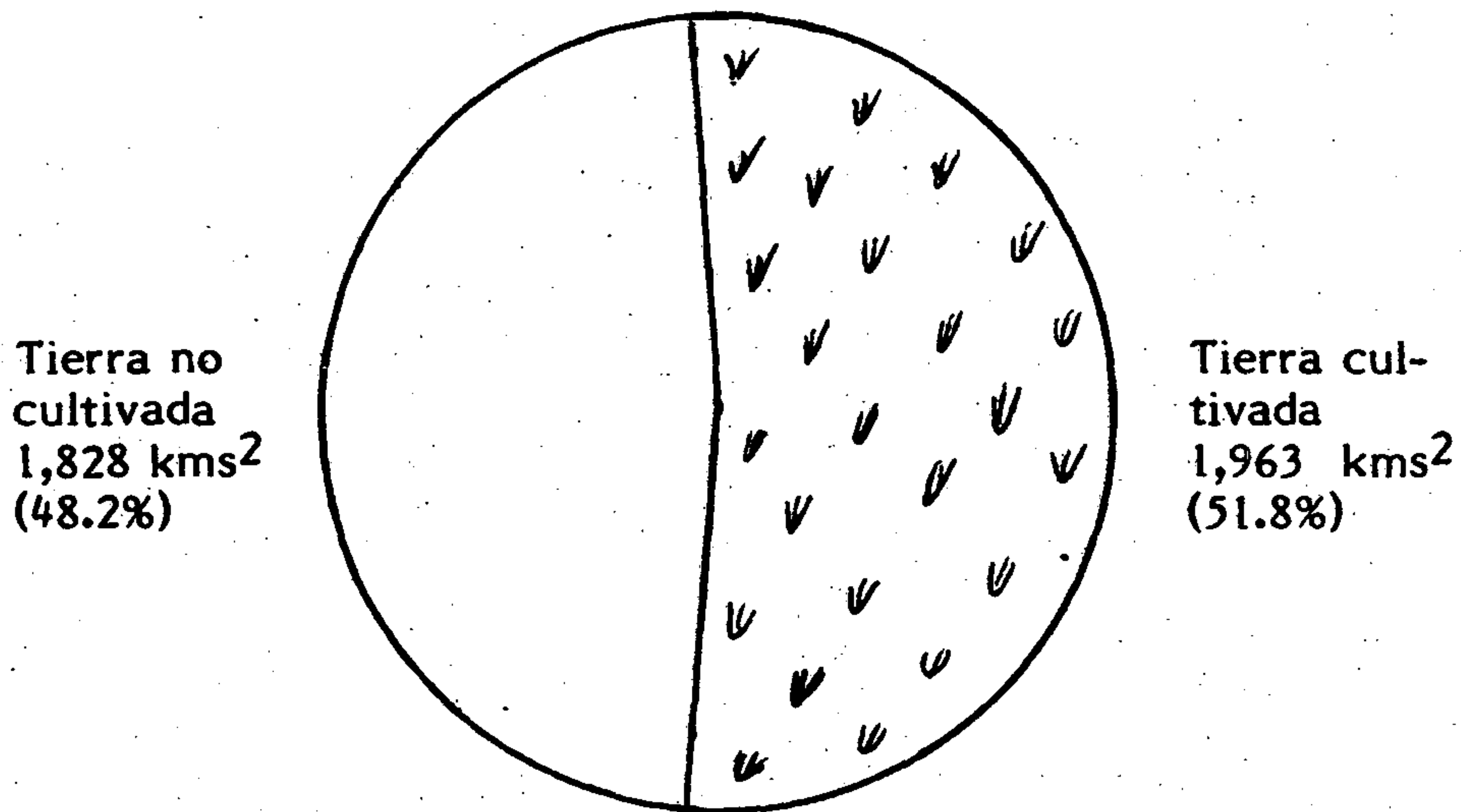
2.1.4. Tenencia y Explotación de la Tierra:

La tierra es un elemento indispensable en el desarrollo social como medio para la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. La no tenencia de la tierra, así como las distintas formas de tenencia, condicionan objetivamente el nivel de satisfacción de las necesidades, las formas de satisfacerlas y el nivel de vida familiar. El desarrollo económico-social del departamento de San Marcos está necesariamente ligado al problema agrario.

De la extensión territorial del Departamento, que es de 3,791 kms², actualmente es cultivado el 51.8% o sean 1,963 kms², lo restante 1,828 son tierras no cultivadas.

GRAFICA No. 1

AREA TERRITORIAL CULTIVADA Y NO CULTIVADA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS



FUENTE: III Censo Nacional Agropecuario, Guatemala, 1979.

Nota: Se utilizan los datos de los censos de 1,979, en vista de que son los datos oficiales más recientes. Instituciones estatales y particulares han efectuado estudios sobre este particular pero no se ha generalizado el conocimiento de resultados.

El área territorial actualmente no cultivada la constituye en su mayor parte, tierra volcánica y montañosa, con alguna vegetación maderable. Estos bosques naturales cubren variadas necesidades de los habitantes, proporcionándoles entre otras cosas, leña como fuente calorífica y madera para construcción. La explotación de estos bosques se hace en forma generalmente irracional, lo que representa pérdida de energía y pérdida de recursos, con todos sus efectos colaterales: erosión, escasez de agua, cambios climatológicos, extinción de la fauna y flora silvestres. Gran parte de esta tierra no

cultivada es propiedad estatal y está administrada por algunas municipalidades del Departamento.

La tierra no cultivada ha disminuido en los últimos años según los censos de 1,964 y 1,979. En 1,964 se cultivaron 280,918 manzanas, dejando de cultivarse 4,585 manzanas de terreno. En algunos lugares se observan tierras otrora productivas, actualmente abandonadas. Han dejado de cultivarse estas tierras por distintas causas, entre las que se pueden mencionar: erosión, agotamiento, migraciones, otras.

La tierra cultivada está distribuida de la siguiente manera:

TIPO	No. Fincas	Superficie	Porcentaje
1. Microfincas menores de una manzana	19,081	9,623	3%
2. Sub-familiares de una a menos de diez manzanas	30,928	94,145	34%
3. Familiares de diez a menos de 20 manzanas	2,414	44,956	16%
4. Multifamiliares medianas de una a menos de 20 caballerías	338	89,867	32%
5. Multifamiliares grandes de 20 a 200 o más caballerías	20	42,327	15%
TOTALES	52,781	280,918	100%

FUENTE: III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala, 1,979.

La tenencia de la tierra cultivada se distribuye así:

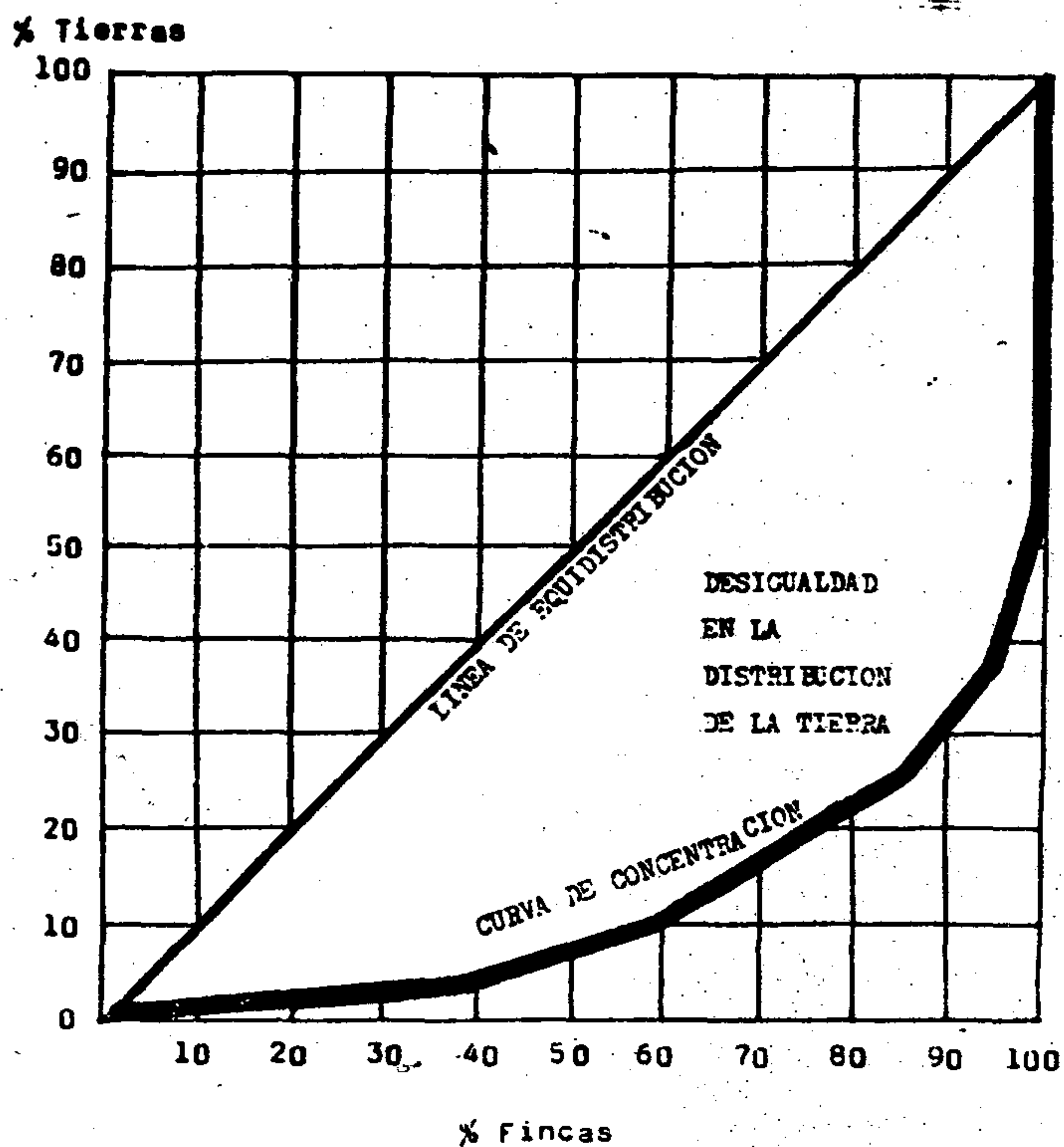
TIPO	No. de Fincas	%	Superficie (manzanas)	%
Tierra en propiedad	45,039	85.3	255,584	91.0
Tierra arrendada	1,286	2.4	3,988	1.4
formas Mixtas	6,456	12.3	21,346	7.6
TOTALES	52,781	100.0	280,918	100.0

FUENTE: III Censo Agropecuario. Guatemala, 1,979.

La tierra cultivada está concentrada en fincas multifamiliares medianas y grandes, pues éstas siendo un número menor de fincas, cubren un área de 132,194 manzanas, en tanto que las fincas pequeñas consideradas minifundios siendo más, cubren únicamente 103,768 manzanas, manifestándose además la tendencia de que los latifundios desplazan a los minifundios, pues en relación a los datos aportados por los censos, el área de los minifundios es cada vez menor.

Las fincas multifamiliares (latifundios y empresas agrícolas propiamente capitalistas) se concentran en la zona cálida en tanto que los minifundios se concentran en la zona fría.

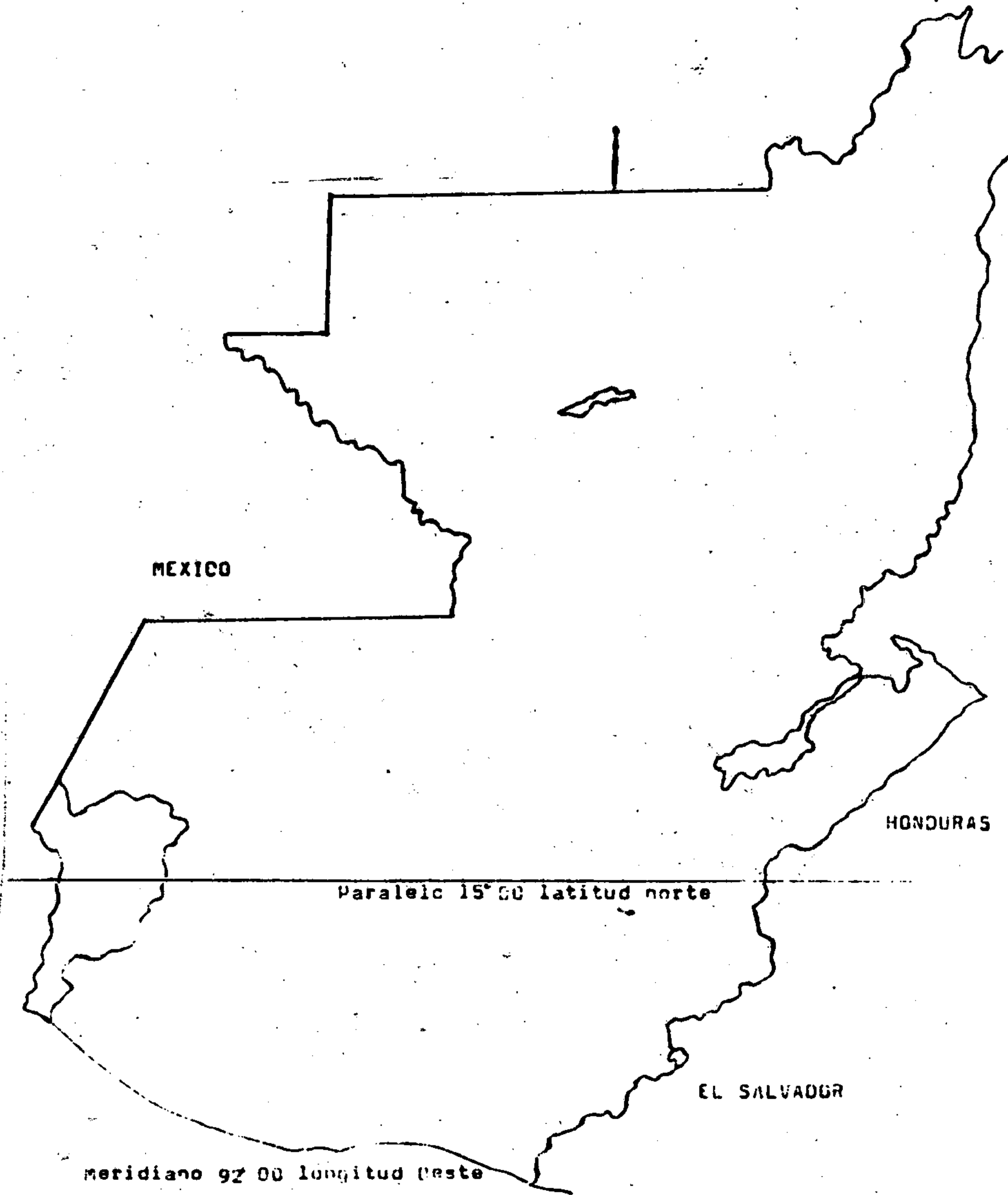
GRAFICA No. 2
CONCENTRACION DE TIERRAS
SAN MARCOS



FUENTE: III Censo Nacional Agropecuario, Guatemala 1979.

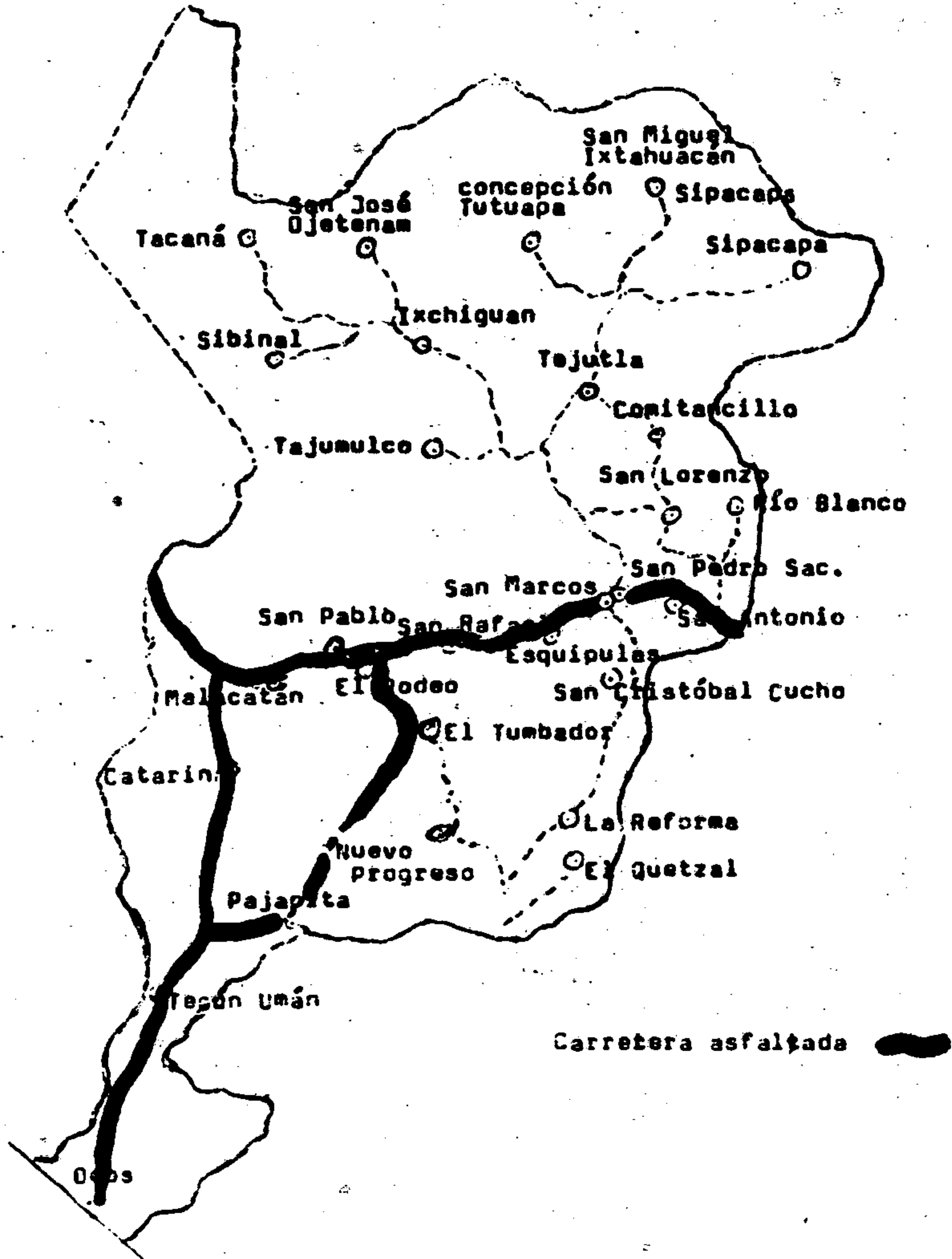
MAPA No. 1

LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO
DE SAN MARCOS



MAPA No. 2

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS



2.1.5. Actividad Productiva:

La división del trabajo en sus distintas formas, es consecuencia del dominio que determinada forma de producir impone al grupo social, condicionada también por la división internacional del trabajo.

Algunos países requieren de materias primas agrícolas o minerales, producidas en otros países, generalmente con atraso tecnológico, por lo que los primeros le imponen un rol en esta política económica a los segundos, tal el caso de nuestro país, cuya característica principal es la producción de materias primas, agrícolas o minerales, y poca producción industrial, generalmente de bienes de consumo y con muy escasa producción de bienes de capital.

"Estas condiciones impuestas externamente definen los espacios agrícolas productivos, definiéndose regiones cuya estructura, especialmente en los sectores primario y secundario de la economía nacional, están configurados atendiendo los requerimientos del exterior, o de acuerdo al nivel de desarrollo imperante en nuestro medio. De esta manera se explica por qué las mejores tierras del país están destinadas para cultivos de exportación y por qué en sucesivas etapas históricas se ha dotado a la zona respectiva de la infraestructura física necesaria para facilitar sus operaciones, (ferrocarril en los gobiernos liberales, carreteras asfaltadas recientes, puertos marítimos, etc.) pero también la razón por la cual se ha destinado las tierras menos fértiles con cultivos para el consumo interno, de poco interés para los grupos dominantes, por su debilidad en la generación de divisas. Dentro de ese marco, le corresponde al Departamento de San Marcos participar de tal dualidad por sus características físicas, delimitando la parte sur (o tropical) de su territorio para el cultivo de productos de exportación (café, algodón, banano, carne) y la parte norte (o fría) para cultivos de autoconsumo y subsistencia y ganadería menor para consumo interno (maíz, frijol, ovinos) naturalmente con sus excepciones, pues cultivos básicos como los anteriores se producen en todo el Departamento, con las

características que no son dominantes en las regiones tropicales, así como que en la zona fría es importante el cultivo de la papa, trigo y residuos con destino a la comercialización interna y externa. (5)

2.1.6. Aspectos Históricos:

En la época precolonial en las tierras que hoy ocupa el Departamento de San Marcos, existían diversos pueblos que habían alcanzado cierto nivel de desarrollo cultural, como lo patentizan los sitios arqueológicos, entre los que mencionamos: Chanchicupe en el Municipio de Tajumulco, Las Victorias en el Municipio de Ocós, San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo, otros, que corresponden a la cultura mayense, grupo mam.

Estas tierras fueron conquistadas en el año 1,533 por los españoles al mando del Capitán Juan de León Cardona, quien llega el 14 de Abril de ese año, al Valle que los tlaxcaltecas que lo acompañan bautizan con el nombre de Quetzalli -resplandeciente- al que luego le agregan Sacatepéquez -cerros cubiertos de vegetación-. Se considera que el 25 de Abril del año en referencia se funda la ciudad de San Marcos, en el valle que denominan Candacuchex -tierra del frío-, vocablo también tlaxcalteca.

El 10. de Mayo de 1543 se reconoce con el nombre de San Pedro Sacatepéquez, por cédula real de Carlos V, al poblado ubicado en el valle Quetzalli Sacatepéquez, ciudad vecina a la ciudad de San Marcos.

San Marcos perteneció a Quetzaltenango desde la llegada de los españoles hasta el 3 de Enero de 1,754, y por Decreto del gobierno del 8 de Mayo de 1866 adquiere la categoría de Departamento, configurándose su extensión territorial.

El 16 de Diciembre de 1935 se declaró necesidad y utilidad pública fundar la ciudad de La Unión, integrando en una

sola las ciudades de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, llegando a fusionarse el 9 de Febrero de 1942 con el nombre de San Marcos La Unión, pero con fecha 20 de Junio de 1945 se separaron en definitiva como se encuentran actualmente.

San Marcos ha tenido hombres destacados en diferentes aspectos de la vida económico política, menciono al General Justo Rufino Barrios en el movimiento de Reforma de la Revolución Liberal de 1871; al Dr. Ulises Rojas, científico marquense que realizó importantes estudios en la disciplina de la Botánica.

2.1.7. Educación:

En el Departamento de San Marcos la educación sistemática cubre todos los niveles del sistema educativo absorbiendo aproximadamente el 32.4% de la población en edad escolar, lo que representa un gran déficit. El 67.6% de la población en edad escolar no asiste a la escuela por diversas causas, en las que sobresalen: bajo ingreso económico de los padres de familia, falta de escuelas, falta de nuevas plazas para maestros, otras; por su parte el Estado no logra cubrir toda la demanda de educación, por causas tales como: bajo presupuesto al Ministerio de Educación, mala distribución de las plazas de maestros, atraso de la Tecnología Educativa, que no logra romper el tradicionalismo didáctico para impulsar programas educativos sistemáticos a través de la televisión, la radio educación a distancia, otras, para lograr mayor cobertura poblacional, y que las personas estudien a su ritmo y en el tiempo que tengan disponible.

El cuadro siguiente muestra el estado actual de la educación sistemática en el Departamento de San Marcos:

NIVEL	Número Alumnos	Número Maestros	Número Escuelas	Población con edad para ca- da nivel	Déficit
Pre-primario	1,351	34	34	53,064	51,713
Primario	64,008	1,629	684	95,099	31,091
Medio	6,577	543	46	73,865	67,288
TOTALES	71,936	2,206	764	222,028	150,092

FUENTE: Cuadro No. 8. Indicadores de Salud y Educación por Depto. Ministerio de Educación. Unidad Sectorial de Investigación y Planeamiento Educativo (USIPE) Estadísticas Educativas, 1,982. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) Guatemala, 1979.

En el año 1,988 la Inscripción Escolar en el Departamento de San Marcos fue la siguiente:

Pre-primario	1,426
Primario	76,065
Medio	6,758
TOTAL	87,249

FUENTE: Control Estadístico. Secretaría de la Supervisión Departamental. San Marcos, Agosto 1,988.

Al comparar la inscripción escolar de 1,982 y la de 1,988 se observa lo siguiente:

- 1o. Nivel Pre-Primario: En 1988 se observa un ligero incremento en la inscripción escolar en este nivel, que fue de 75 estudiantes, en 1,982 la inscripción fue de 1,351 estudiantes, en tanto que en 1,988 fue de 1,426 lo que significa una cobertura muy lenta.
- 2o. Nivel Primario: En el lapso de 7 años el incremento también es relativamente poco, pues la diferencia es de 12,057 estudiantes que apenas alcanza a cubrir la población emergente.

30. Nivel Medio: En este nivel se observa un ligero incremento en la inscripción estudiantil, la diferencia es únicamente de 181 estudiantes, lo que no significa ningún mejoramiento durante los últimos 7 años.

A esta crítica situación educativa debe agregarse el hecho que para 1,990 la población total proyectada para el Departamento se estima en 667,383 habitantes, esto implica problemas escolares más graves y complejos.

La educación superior ha recibido un gran impacto al hacer evolucionar la Sección Universitaria a Centro Regional. Con fecha 14 de Noviembre de 1,987 el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Roderico Segura Trujillo, inauguró el Nuevo Centro Regional Universitario de San Marcos, con el beneplácito de la población en general, y se espera que este acontecimiento provoque el desarrollo científico, tecnológico y humanístico que requiere con urgencia el Departamento.

Actualmente el Centro Regional Universitario ofrece estudios superiores en las siguientes carreras:

- Trabajador Social Rural
- Técnico en Producción Agrícola
- Técnico en Administración de Empresas
- Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

En la cercana población de San Pedro Sacatepéquez funciona una extensión de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, con las carreras:

- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
- Licenciatura en Administración Educativa.

2.1.8. Principales Problemas del departamento de San Marcos:

Los principales problemas que a continuación se detallan, han sido identificados tomando como base las características y déficit prevalecientes en el Departamento, descritas en el numeral anterior.

La importancia de cada uno de los problemas, está en función de lo que afectan al proceso de desarrollo departamental.

1. Falta de empleos productivos, lo que origina migraciones a otros departamentos y convierte a San Marcos en expulsor de población.
2. Niveles de ingreso promedio familiar inferiores al promedio nacional, tanto para el área urbana como para el área rural.
3. Marcado predominio de la actividad agrícola; un 78.8% de la PEA se encuentra ocupada en dicha actividad y no necesariamente en forma plena.
4. Actividad agrícola poco diversificada; el 93.0% del valor bruto de la producción departamental está concentrada en cuatro cultivos: café, algodón, maíz y frijol.
5. Grandes disparidades en la concentración de tierras, al número de fincas menores de 10 manzanas, que representan el 86.1% del total corresponde el 24.9% de la superficie, mientras que las de mayor tamaño (más de 1 caballería), que representan el 0.6% del total de fincas, corresponde el 46.7% de la superficie en fincas.
6. Deterioro de los recursos naturales, como producto de una explotación forestal inmoderada, mal uso de los recursos tierra y agua.
7. Escasa integración económica interna del Departamento a causa de:
 - 7.1. Infraestructura vial altamente deficitaria, principal-

mente en el área rural del altiplano, lo que impide su integración física interna.

- 7.2. Baja capacidad instalada de la red de comunicaciones telefónicas, apenas un 0.6% del total nacional.
- 7.3. Infraestructura de apoyo a la producción como: riego y almacenamiento, es mínima comparada con las necesidades de la demanda.
8. Bajo nivel de desarrollo industrial, el cual también está poco diversificado, concentrándose fundamentalmente en tres ramas: madera, prendas de vestir y alimentos.
9. Alto grado de abstencionismo escolar en todos los niveles.
 - 9.1. Para el nivel pre-primario, se estimó en 97.5%.
 - 9.2. En el nivel primario fue de 32.7%, lo que da como resultado un índice de analfabetismo del 53.6% para la población mayor de 15 años.
 - 9.3. Para el nivel medio el grado de absentismo escolar llega al 91.1%.
10. 85.2% de los niños menores de cinco años presentan algún grado de desnutrición y un 4.3% se encuentra con desnutrición avanzada o severa.
11. En 1,979 la relación médico por habitantes fue de 1 a 14,657, y una cama hospitalaria por cada 1,000 habitantes (los promedios nacionales respectivos fueron 9,013 y 629).
12. El 88% de la población rural carece del servicio de agua potable.
13. Escasa cobertura de la asistencia técnica y crediticia para apoyar las actividades productivas, especialmente del pequeño empresario.
14. Escaso grado de participación de la población organizada en la solución de sus necesidades. (6)

2.1.9. La Universidad de San Carlos de Guatemala en San Marcos.

En las distintas facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se inscriben anualmente regular cantidad de estudiantes originarios del Departamento de San Marcos. Ejemplo: De 1,975 a 1,984 el promedio de estudiantes originarios de San Marcos, inscritos en las diversas facultades de la USAC fue de 1,000 (2.9%) de la inscripción total, únicamente superado por Quetzaltenango 2,042 (6.0%) y Guatemala (66%) y la tendencia de la línea recta indica que para el año 2,000 la cantidad será de 3,000 estudiantes, esto indica que el Departamento de San Marcos tiene capacidad de proyección estudiantil para los estudios superiores. (7)

El 13 de Mayo de 1972 se inician los estudios superiores en el Departamento por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al fundarse la Sección Universitaria adscrita al Centro Universitario de Occidente, CUNOC, Quetzaltenango, como culminación de los estudios de factibilidad llevados a cabo por un grupo de profesionales marquenses, con el apoyo de las autoridades centrales de la USAC y también de las autoridades del CUNOC. Los objetivos de la Sección Universitaria eran:

- "a. Servir docencia universitaria en el Departamento de San Marcos, como un programa permanente del Centro Universitario de Occidente, con proyección socio-cultural, economía y de desarrollo.
- b. Crear carreras intermedias, fundamentalmente de carácter técnico, acordes a la realidad de la zona.
- c. Absorber la población estudiantil de las ciudades de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y de los municipios restantes del Departamento.
- d. Servir docencia a nivel de primeros grados de las carreras terminales que imparten en el CUNOC, a donde deben concurrir los estudiantes para continuar estudios de los grados superiores.

- e. Formar conciencia en la comunidad universitaria para que coadyuve de manera positiva en el estudio y solución de los problemas de la región y de carácter nacional. (8)

En ese año se ofrecieron las carreras:

- Técnico en Administración de Empresas Financieras y Agropecuarias.
- Trabajador Social Rural.

En 1,974 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, y también en forma integrada, el primer grado de las carreras:

- Derecho,
- Economía,
- Auditoría,
- Administración.

En 1,977 fueron suprimidas las carreras de Derecho, Economía y Auditoría, y también la de Técnico en Administración de Empresas Financieras y Agropecuarias, fundamentándose en el desfase por la reestructuración del Plan de Estudios de Economía en el CUNOC, Quetzaltenango, quedándose la Sección Universitaria únicamente con las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación y Trabajo Social Rural.

Por la supresión de las carreras mencionadas anteriormente y por las dificultades administrativas y académicas que representaban al pertenecer la Sección Universitaria al CUNOC, Quetzaltenango, se solicitó a las autoridades centrales de la USAC la independencia, como premisa para promover su propio desarrollo y constituirse en Centro Universitario, independencia que se logró en Enero de 1,984, con el nombre de Sección Universitaria Transitoria, con dependencia directa de las autoridades centrales de la USAC, nombrándose una comisión que realizaría los estudios de factibilidad para elevarla a Centro Regional Universitario, tomando como base

las condiciones y recursos socio-económicos y geográfico-ecológicos del Departamento, y dar mayores oportunidades de estudios superiores a los habitantes de esa región, haciendo más democráticos y populares estos estudios.

Por acuerdo contenido en el Punto Tercero, inciso 3.8.5.1. del acta No. 8-84 del 11 de Abril de 1,984 el Honorable Consejo Superior Universitario autorizó el funcionamiento de la Sección Universitaria Transitoria en Horario especial de Fin de Semana, comprendiendo los días viernes de 18:00 a 22:00 hrs.; sábados de 8:00 a 12:10 hrs. y de 14:00 a 18:10 hrs., lo que significó un aumento considerable en la inscripción estudiantil.

Un año antes (1973) se inicia el funcionamiento de la Escuela de Aplicación, adscrita a la Sección Universitaria, con el ciclo de Educación Básica y que actualmente cubre también el ciclo Diversificado.

El 14 de Noviembre de 1,987 el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Roderico Segura Trujillo, declara inaugurado el Centro Regional Universitario de San Marcos en una sesión solemne con la presencia del Consejo Superior Universitario, estudiantes, catedráticos y vecinos.

En 1,988 surgen las carreras:

- Técnico en Producción Agrícola, y
- Técnico en Administración de Empresas.

La inscripción en 1,988 fue la siguiente:

- Técnico en Producción Agrícola: 47 estudiantes,
- Técnico en Administración de Empresas: 105 estudiantes,
- Trabajador Social Rural: 87 estudiantes,
- Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación: 182 estudiantes.

Es necesario señalar que la creación del Centro Regional Universitario se debe en buena parte al trabajo realizado por la comisión de diagnóstico, a quien se le encomendó el estudio de factibilidad. El documento que contiene el resultado de la investigación lleva el título de "Diagnóstico acerca de las Necesidades Reales de Profesionalización en el Departamento de San Marcos, de acuerdo a las condiciones de sus recursos Socio-económicos y Geográfico-ecológicos, para propiciar su desarrollo integral", y que hemos utilizado como una fuente de información.

La carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos, ofrece la siguientes inscripción estudiantil, en la cohorte 1,979-88.

Inscripción estudiantil, carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Centro Regional Universitario, San Marcos

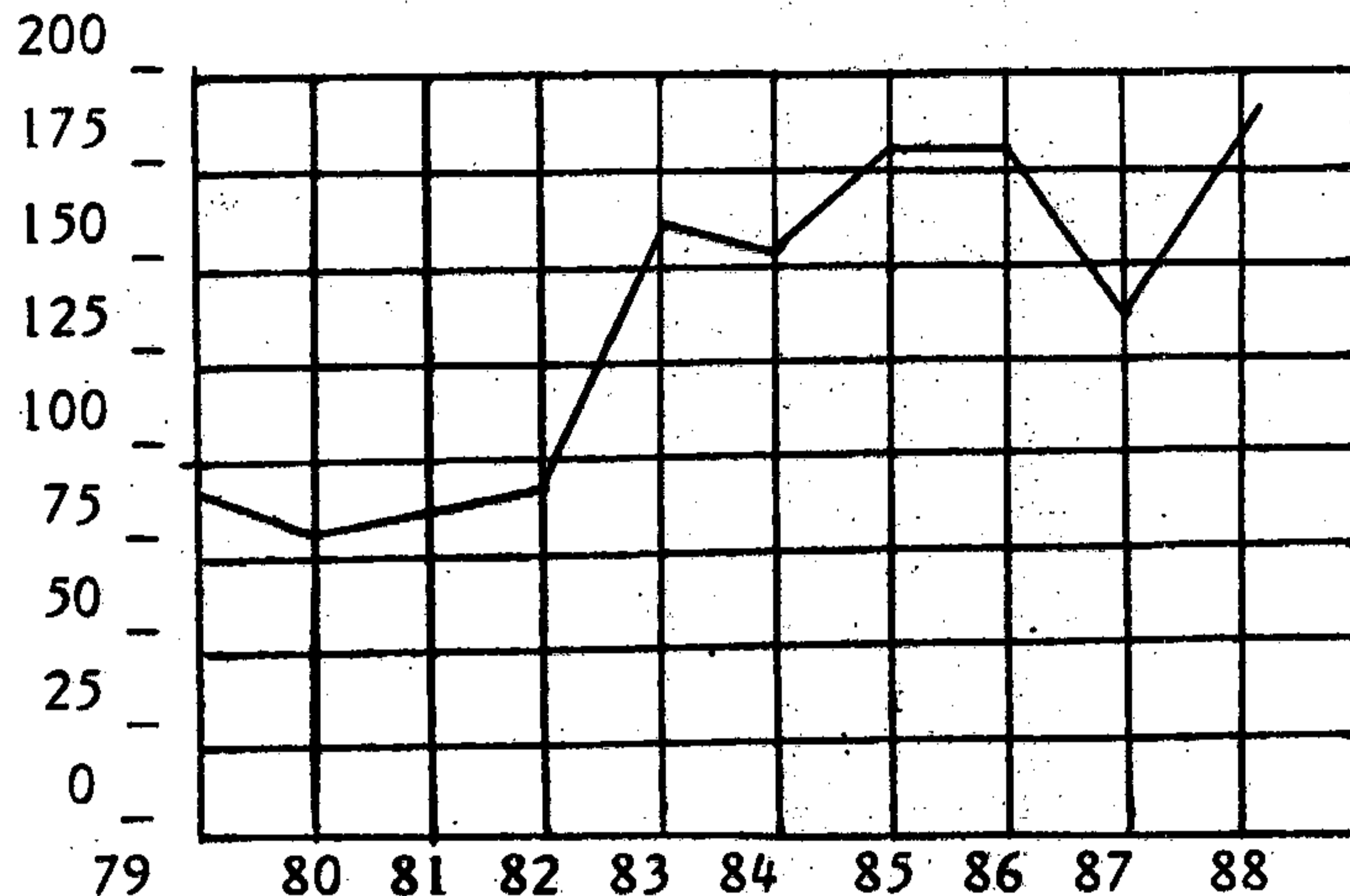
Cohorte 1,979-88

1,979	91
1,980	84
1,981	87
1,982	91
1,983	166
1,984	156
1,985	185
1,986	183
1,987	130
1,988	182

Fuente: Secretaría Centro Regional Universitario. San Marcos. Agosto de 1,988.

GRAFICA No. 3

Inscripción estudiantil, Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Centro Regional Universitario. San Marcos 1,979-1,988.



Fuente: Secretaría Centro Regional Universitario. San Marcos.

Utilizando la línea recta y el método de los mínimos cuadrados, la inscripción estudiantil proyectada de la carrera en mención, es la siguiente:

Inscripción estudiantil proyectada

1,989	199
1,990	210
1,991	222
1,992	233
1,993	244

Los cuadros anteriores señalan claramente la aceptación de la carrera, la inscripción estudiantil manifiesta una tendencia ascendente, se considera además que las necesidades reales de la Educación Media en el Departamento, requieren

de un profesional con formación pedagógica general, con manifiesta tendencia humanística.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por su carácter científico y tecnológico permite que la persona que se dedique al estudio refleje con objetividad la realidad circundante y mediante el conocimiento de nuestro subdesarrollo y de las causas que lo determinan y el nivel de conciencia, pueda coadyuvar a crear las condiciones para que esas causas desaparezcan o para suavizar sus efectos, lo que significa participar en la transformación social en la que está inmersa, para lograr una sociedad que ofrezca mejores posibilidades de vida, con dignidad, libertad y para la mayoría de la población.

2.1.10. Fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

De acuerdo a lo que establecen sus estatutos, la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como fin fundamental "elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura." (9)

También le corresponde "contribuir a la vinculación espiritual de los pueblos del istmo centroamericano, así como colaborar en el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración." (10)

Si estos fines no se alcanzan, se debe en parte a su fundamentación filosófica especulativa y por otra parte porque "no constituyen un marco de referencia teórico y práctico para la organización y realización de los principios y las funciones de la Universidad como un todo, mucho menos de cada una de sus instituciones, organismos, programas, proyectos, actividades" (11) y "no es que tales objetivos no se conozcan ni se traten de soslayar en su cumplimiento; por el contrario, se conocen y tratan de cumplirse, pero no constituyen sistema y norma de pensamiento y acción para todo el quehacer universitario. Estas finalidades u otras que se propongan y

acepten en las legislaciones del futuro inmediato, deben convertirse en mística de toda la comunidad universitaria." (12)

Personas estudiosas de los problemas universitarios, consideran urgente y necesario revisar los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para adecuarlos a las exigencias de desarrollo integral que requiere el país, ejemplo: la Comisión de Transformación Universitaria, cuyo informe hemos citado anteriormente, propone los siguientes fines:

"Fines y objetivos de la Universidad. Se consideran fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala los siguientes: Fines. Coadyuvar a la formación de la identidad nacional necesaria para la independencia y el cambio social, mediante la búsqueda de la verdad, investigando, promoviendo, conservando y difundiendo la cultura". "Objetivos Generales. 1. Promover la práctica social como criterio de la verdad. 2. Promover la comprensión propia y rigurosa de nuestro ser social y de todo aquello que la condiciona, mediante el estudio y aplicación de las ciencias sociales estructuradas en torno a la elaboración de una conciencia crítica. 3. Promover la estructuración de una ciencia intencionalizada que reclame la herencia de la metodología científica para aplicarla a partir de un compromiso previo frente a los problemas del desarrollo autónomo de la sociedad nacional. 4. Promover el contacto de profesores y estudiantes con el mundo exterior como fase inicial del proceso de conocimiento, seguida de la síntesis, ordenamiento, elaboración, verificación, interpretación y difusión de los datos así adquiridos. 5. Promover el descubrimiento de la verdad a través de la práctica y por medio de ella comprobarla y desarrollarla." (13)

El Dr. Rafael Cuevas del Cid, ex-rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considera que el fin de la Universidad no es ajeno a la realidad social y propone que "el fin fundamental de la Universidad en el presente, es el de coadyuvar a la transformación de la realidad social en la que está inmersa la propia universidad". Enmarcada "dentro de un contexto que responde a todas las características de un siste-

ma capitalista subdesarrollado, la Universidad tiene que cumplir su misión dentro de un ambiente de distorsión que encuentra su eje fundamental en la explotación del hombre por el hombre, en la apropiación individual del resultado de la producción (que tiene carácter social) y en medio de todas las contradicciones originadas por la contradicción fundamental que, como consecuencia de una sociedad dividida en clases, coloca de un lado a los explotadores y del otro a los explotados." (14)

Como objetivo propone en relación directa con los fines, los siguientes: "a) Propiciar el conocimiento profundo de la realidad nacional. b) Dar importancia primordial al estudio científico de los problemas nacionales y c) Desarrollar la cultura y el saber científico -a través de la docencia, la investigación, la extensión y la función social- como medios para la liberación del hombre y para promover las transformaciones fundamentales que el país requiere." (15)

2.1.11. La Facultad de Humanidades.

La Facultad de Humanidades, dentro de la cual está inmersa la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, establece las finalidades siguientes: "Artículo 46. El Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación se establece con las siguientes finalidades: a) Desarrollar en el universitario una conciencia clara de la realidad educativa nacional, con el objeto de que conozca y trate de satisfacer y solucionar sus necesidades y problemas; b) Investigar los diversos aspectos de la educación nacional con el objeto de aplicarles las mejores soluciones; c) Preparar a los universitarios en las disciplinas pedagógicas propias de los grados académicos de Doctorado y Licenciatura así como los profesores para la docencia de las mismas disciplinas; d) Formar profesionales para la dirección, administración y supervisión de la educación nacional, y e) Colaborar dentro del campo de sus propias actividades y disciplinas en la obra de divulgación y extensión universitaria." (16)

En todo caso se coincide que nuestra Universidad no es ajena a la transformación social del país, a pesar de su carácter conservador-revolucionario, queda afirmado que los fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y toda la acción educativa que de ellos deriva, no se limitan a sus muros, sino que trascienden a la realidad circundante, para promover el desarrollo económico social.

2.1.12. El Centro Regional Universitario de San Marcos.

El Centro Regional Universitario de San Marcos surge por la premisa y las condiciones desarrolladas por la Sección Universitaria de San Marcos (1,972-1,986) y por la política de extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala que ha regionalizado el territorio nacional distribuyéndolo en zonas estratégicas histórico-geográficas, facilitando así la creación de Centros Regionales Universitarios y también en base a la filosofía de materializar el "id y enseñad a todos" para popularizar y democratizar los estudios superiores y como consecuencia de ello abarcar a un mayor número de la población en el beneficio de la ciencia y la tecnología.

Los centros regionales universitarios se definen así:

"Los Centros Regionales Universitarios son las unidades de investigación, docencia, servicio y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargadas de desarrollar programas de interés nacional y regional, de acuerdo a la política de regionalización de la educación superior, aprobada por el Honorable Consejo Superior Universitario el 26 de Mayo de 1975 y se propone los siguientes objetivos: (17)

OBJETIVOS

- Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir a su transformación.
- Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma, en un proceso que lleve al universitario a

una praxis racional y de beneficio colectivo.

- Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Integrar las funciones de la Universidad: docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características de los Departamentos del Area de influencia.
- Realizar a través de la integración de esas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades de los Departamentos del área de influencia.
- Servir como medio de retroalimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los Departamentos del área de influencia, en programas de educación continua, de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.
- Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Llevar a las distintas zonas que forman los Departamentos del Area de Influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo establecimiento de convenio con la Unidad Académica respectiva.
- Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque

global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.

- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones del país.
- Producir bienes y servicios que la región o el país requieran a través de las actividades universitarias. (18)

El producto profesional final de los Centros Regionales Universitarios, está determinado en el Perfil del Técnico Universitario que "es el profesional a nivel de pre-grado, que haciendo uso de conocimientos, habilidades y destrezas obtenidas en los campos de la ciencia y la tecnología especificadas en el curriculum de estudios respectivo, será capaz de diagnosticar problemas relacionados con su profesión y desarrollar y/o ejecutar proyectos y programas tendientes a manejar y/o mejorar unidades de producción." (19)

Esta prioridad que los Centros Regionales le dan a la formación de Técnicos, o sea de profesionales de pre-grado, es un asunto que merece un estudio más profundo, puesto que la problemática económico-social de las regiones exige también soluciones complejas que requieren de sistemas de conocimientos multidisciplinarios y profundos y de profesionales altamente calificados en las áreas: científica, tecnológica y humanística. El nivel intermedio es importante, pero debe estar respaldado por el nivel de grado académico, que debe ser la salida garantizada.

La Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos:

Al crearse el Centro Regional Universitario de San Marcos, incorporó a su unidad, las carreras que venían funcionando en la antigua Sección Universitaria: Trabajo Social Rural y Profesorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

La Carrera de Profesorado se rige fundamentalmente por

los estatutos de la Facultad de Humanidades, por lo tanto su pensum de estudios comprende:

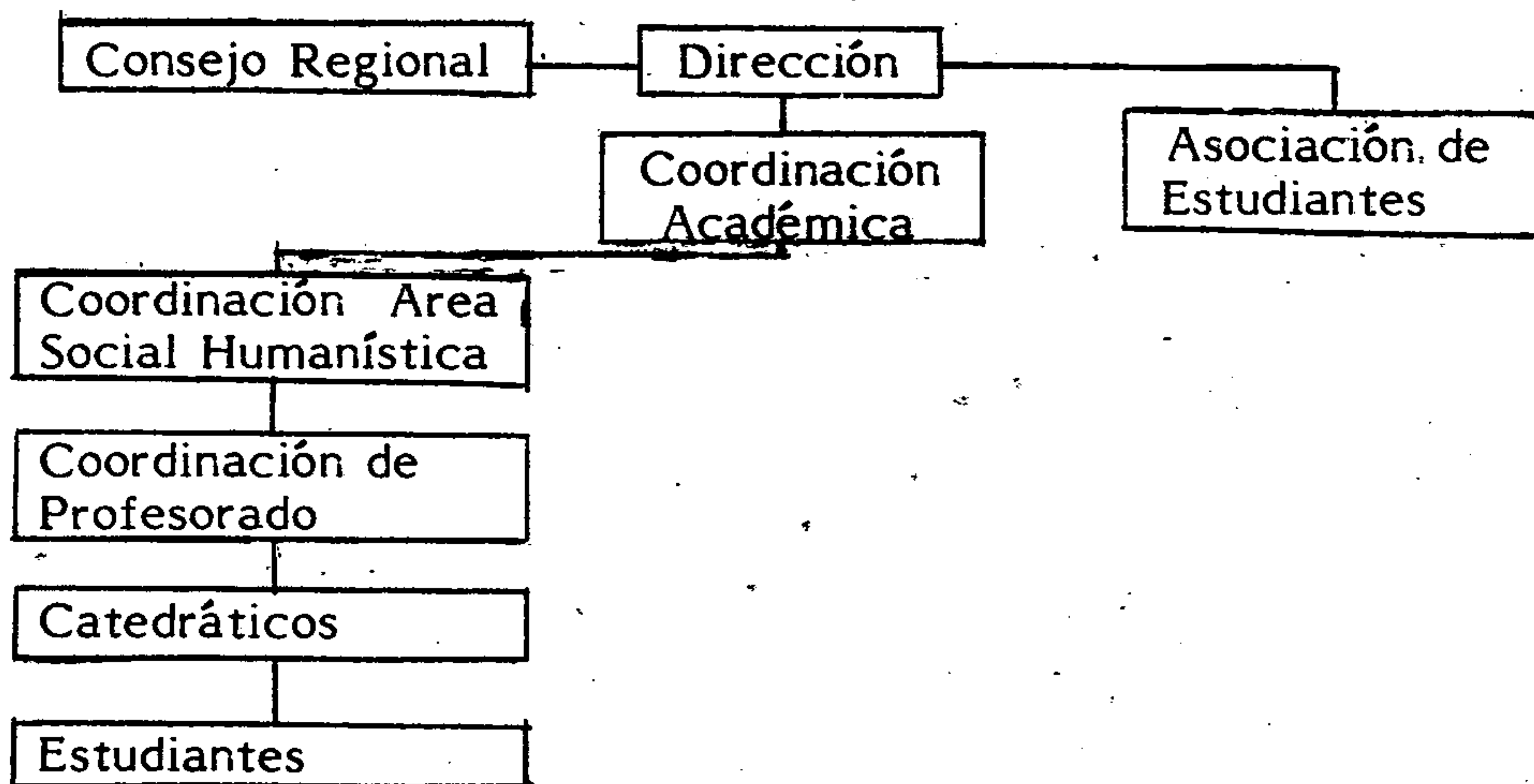
"a. Pensum de formación General; b. Pensum de Formación Básica; c. Pensum de Formación Especial; d. Seminarios, Investigaciones prácticas; y e. Tesis."(20)

Los fines y objetivos de cada Pensum son:

"a. Pensum de Formación General. Tiene por objeto dotar al alumno con la necesaria cultura humanística y científica complementaria de la carrera que estudia. b. El pensum de Formación Básica tiene por objeto dar al estudiante los conocimientos fundamentales e indispensables en la disciplina a cuyo estudio se dedique y el ejercicio adecuado en las técnicas y métodos básicos de Investigación. c. El Pensum de Formación Especial tiene por objeto desenvolver las aptitudes del estudiante para la investigación científico-cultural. Las asignaturas que lo constituyen se dirigen a resolver los intereses vocacionales dentro de cada carrera." (21)

La carrera está organizada de la manera siguiente:

Organigrama de la Carrera de Profesorado
Centro Regional Universitario, San Marcos



El pensum de estudios es el siguiente:

Código	Nombre de la Asignatura	Semestre
001.	Técnicas de Investigación I	Primero
002.	Lenguaje I	"
003.	Inglés I	"
004.	Historia de Guatemala I	"
005.	Filosofía I	"
006.	Matemáticas I	"
007.	Técnicas de Investigación II	Segundo
008.	Lenguaje II	"
009.	Inglés II	"
010.	Historia de Guatemala II	"
011.	Filosofía II	"
012.	Matemáticas II	"
013.	Psicología I	Tercero
014.	Pedagogía General I	"
015.	Pensamiento Filosófico I	"
016.	Sociología I	"
017.	Biología I	"
018.	Psicología II	Cuarto
019.	Pedagogía General II	"
020.	Teoría de la Educación Media	"
021.	Pensamiento Filosófico II	"
022.	Sociología II	"
023.	Biología II	"
024.	Teorías y Sistemas Pedagógicos. Epoca Antigua.	Quinto
025.	Teorías y Sistemas Pedagógicos en Guatemala	"
026.	Didáctica General	"
027.	Organización Escolar I.	"
028.	La Educación Media y la Formación Integral del Adolescente	Sexto

029.	Teorías y Sistemas Pedagógicos Epoca Med. Renacimiento	Sexto
030.	Técnicas de la Enseñanza en la Educación Media	"
031.	Técnicas de Evaluación I	"
032.	Organización Escolar II	"
033.	Didáctica Especial	"
034.	Técnicas de Investigación Pedagógica	Séptimo
035.	Orientación Educacional	"
036.	Teorías y Sistemas Pedagógicos Epoca Moderna y Contemporánea	"
037.	Técnicas de Evaluación II	"
038.	Práctica Docente Supervisada	"
039.	Examen Especial. (22)	"

2.1.13. Plan Ordinario y Plan Fin de Semana

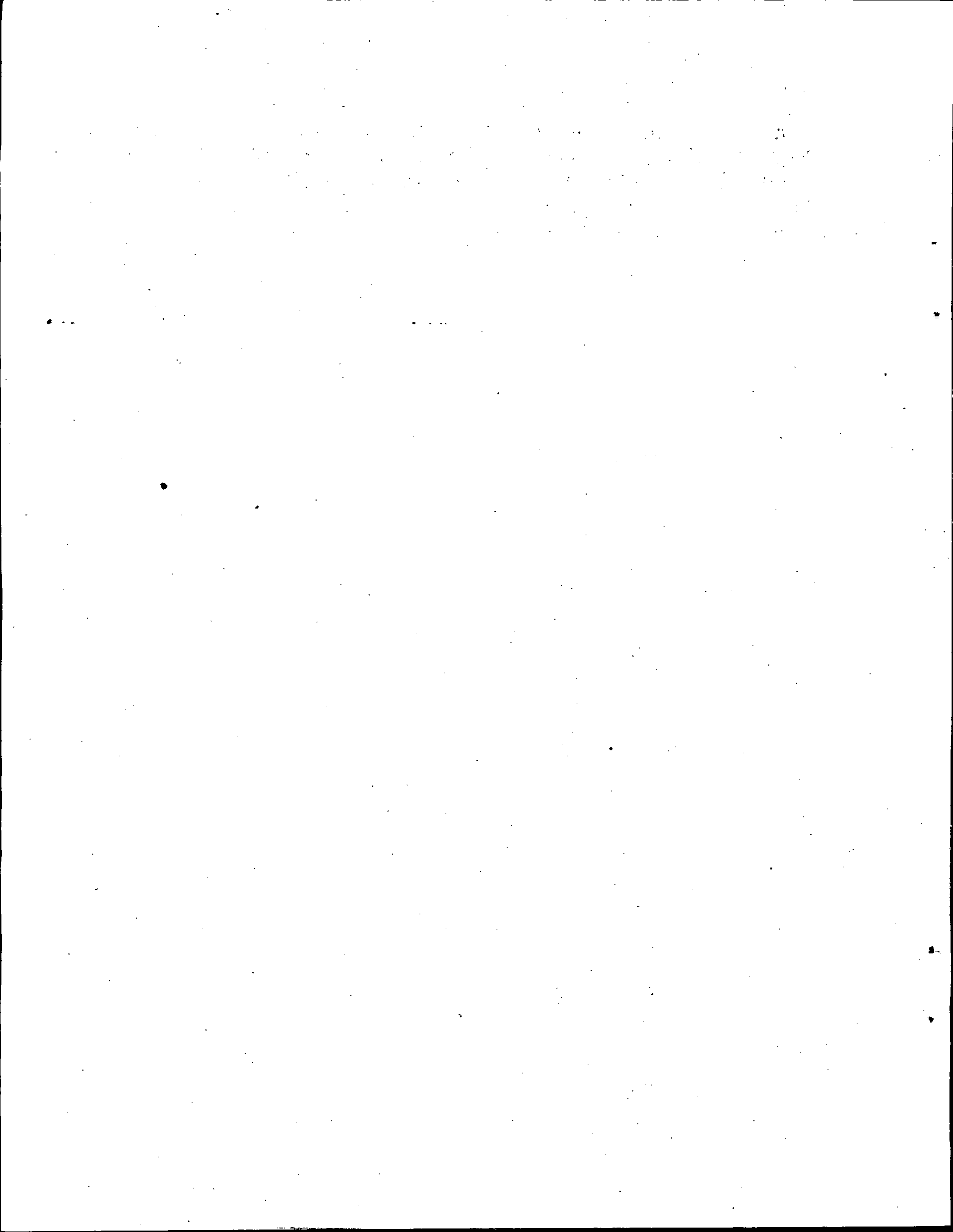
A partir del año 1,988 la Carrera funciona en Plan Ordinario, de Lunes a Viernes de 18:00 a 21:30 hrs. El Plan Fin de Semana que venía funcionando anteriormente, tiende a desaparecer, actualmente únicamente se atiende en este Plan a los estudiantes que ya se encontraban inscritos antes de 1,988.

Es necesario realizar un estudio objetivo acerca de los efectos que producirá la desaparición del Plan Fin de Semana, puesto que las condiciones por las cuales fue creado no se han modificado ostensiblemente: Interés estudiantil; Adecuación al tiempo libre después del trabajo; Distancias de las cabeceras municipales del Departamento; Carreteras de terracería a la mayoría de municipios del Departamento; otras.

2.1.14. Escuela de Aplicación:

La Escuela de Aplicación de la carrera de Profesorado cuenta con los tres grados de Educación Básica y este año inició la carrera de Perito en Administración de Empresas. El problema mayor que confronta esta escuela es el poco apoyo

académico que le presta el Centro Regional y la Carrera Específica y en el aspecto económico no le presta ninguna ayuda. La escuela subsiste en precarias condiciones, que en buena parte son superadas por profesionalismo y las motivaciones sociales de su Personal Docente y Administrativo.



CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

INVESTIGACION DE CAMPO

3.1. Planteamiento del Problema

La Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional de San Marcos, no ha elaborado un modelo de Perfil Profesional de salida, que delinee con claridad las características que el estudiante debe tratar de alcanzar a través de la realización de todas las actividades previstas en el currículo de estudios y las manifieste de modo concreto al finalizar el proceso educativo en el desempeño profesional de sus funciones docentes, mediante el empleo de conocimientos y habilidades, puesto que la obtención de esas características es condición necesaria para que el egresado asuma el rol que le corresponde desempeñar como profesional de nivel intermedio, en coadyuvar al desarrollo económico-social de la región.

Se hace necesario precisar cómo ha de ser el producto terminal del proceso educativo que se genera a lo largo de ocho semestres aproximadamente, siete de ellos con carga académica de cursos y práctica docente y uno dedicado a la realización del examen especial. Este producto terminal lo identificamos como el Perfil Profesional del Egresado.

El Perfil tiene importancia pedagógica, por una parte, sostiene todo el proceso educativo orientándolo hacia el logro de fines y objetivos claramente formulados y por otra parte sistematiza la acción de todos los elementos participantes e incluso puede ser útil en acciones de seguimiento y perfeccionamiento profesional.

Estas razones justifican efectuar un estudio para proponer como alternativa un modelo de Perfil del egresado, que esté fundamentado en criterios pedagógicos y que incluya solucio-

nes didácticas funcionales. Como complemento consideramos importante el estudio sistemático de nuestra realidad circundante para aproximar a ella soluciones educativas que pertenezcan a ese campo; estas soluciones bien pueden generalizarse y tomarse en cuenta en una reforma educativa que esté adecuada a los rasgos y variables de nuestra región, que es urgente promoverla del estado actual a "en vías de desarrollo".

3.2. Delimitación del Problema

El hecho pedagógico estructurado para la formación del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación se orienta hacia el logro de objetivos de aprendizaje formulados claramente en el Perfil Profesional estos objetivos contienen actitudes y conductas que el egresado debe manifestar en su vida diaria y en la interacción con el educando. Sin objetivos claros a alcanzar, la acción no es sistemática y fácilmente puede caerse en acciones rutinarias e improvisadas.

La Carrera de Profesorado, debe presentar un Perfil de salida, claro y sencillo, cuyo modelo se aproxime a la formación de un profesional capaz de satisfacer las necesidades reales que, en materia de educación, son prioritarias en la región. No significa que ese modelo encasille, limite, será lo mínimo a alcanzar, quedando lugar para que en la interacción con la realidad se sobrepasen esos límites y llegar a acciones trascendentales, de las que está urgido del Departamento de San Marcos. El ambiente se deteriora cada día, se agotan los recursos, algunas veces por explotación irracional se ignoran otros recursos. La región va perdiendo cada día su capacidad vital y no se realizan programas para su recuperación y en los habitantes se manifiesta en algunos casos actitudes conformistas, que deben ser superadas, y en este cambio de actitudes la educación desempeña un papel importante, ya que no pueden dejarse al azar o a lo espontáneo, lo que significa que el Profesor de Enseñanza Media tiene que involucrarse en las acciones de transformación de acuerdo a su especialidad y a

sus habilidades.

Considero las grandes limitaciones, partiendo de las limitaciones personales, pero es urgente presentar alternativas viables para la problemática educativa de nuestra región.

3.3. Objetivos de la Investigación

Se espera alcanzar con cierto nivel de eficiencia los siguientes objetivos:

Generales:

1. Fomentar el estudio sistemático de la problemática educativa de la región.
2. Buscar soluciones prácticas a los problemas educativos de la región.
3. Proyectar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos hacia el área de influencia con docencia, investigación, extensión y servicio.

Específicos:

1. Conocer la realidad de la formación del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos.
2. Proponer un modelo de Perfil Profesional de salida de la Carrera de Profesorado, adecuada a las exigencias de desarrollo socio-económico de la región.
3. Establecer la importancia pedagógica del Perfil de salida de un proceso educativo.

3.4. Hipótesis Fundamental

En base a los hechos observados y conforme a la metodo-

logía de la investigación, propongo la hipótesis siguiente:

Hipótesis:

La Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos no cuenta con un Perfil de salida de un profesional idóneo, capaz de conducir al educando al conocimiento científico de su realidad circundante, y de provocarle actitudes mediante el desarrollo de sus habilidades y de valores humanísticos para que sus acciones sean eficaces para el desarrollo económico social de la región.

3.5. Metodología

En la búsqueda de la solución al problema planteado, todas las acciones se ajustarán a los principios y normas de la investigación, y a las exigencias de los procesos del método científico para estudiar el problema y proponer una solución operativa, partiendo de datos bibliográficos y de campo.

3.6. Población y Muestra

La unidad básica de estudio es la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de San Marcos, en la que incluyo: estudiantes, catedráticos, autoridades, políticas, estrategias, pensum de estudios, guías programáticas de cursos, instalaciones físicas y otras.

Se tomará cuenta también en el estudio a los egresados de la carrera que se encuentran en servicio en los distintos establecimientos de educación media del Departamento de San Marcos.

3.7. Procedimientos Utilizados

Efectuada la prueba de las boletas para la obtención de la información, se procedió a entrevistar a las personas incluidas en el universo.

Los datos tabulados y graficados para facilitar su interpretación son los siguientes:

3.8. Resultados

Cuadro No. 01

Total de estudiantes que fueron encuestados en la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Centro Regional Universitario. San Marcos. 1,988

Semestre	Total alumnos encuestados	%
Segundo	36	41
Cuarto	26	30
Sexto	25	29
TOTAL	87	100%

Fuente: Investigación de Campo. Centro Regional Universitario. San Marcos. 1,988.

La entrevista se efectuó a todos los estudiantes de los ciclos Segundo, Cuarto y Sexto, que corresponden al segundo semestre del año 1,988, quienes expusieron su forma de pensar y sus vivencias en relación al Perfil Profesional de salida de la carrera, al depurar la información algunas boletas fueron eliminadas quedando el universo en 87 casos.

Cuadro No. 02

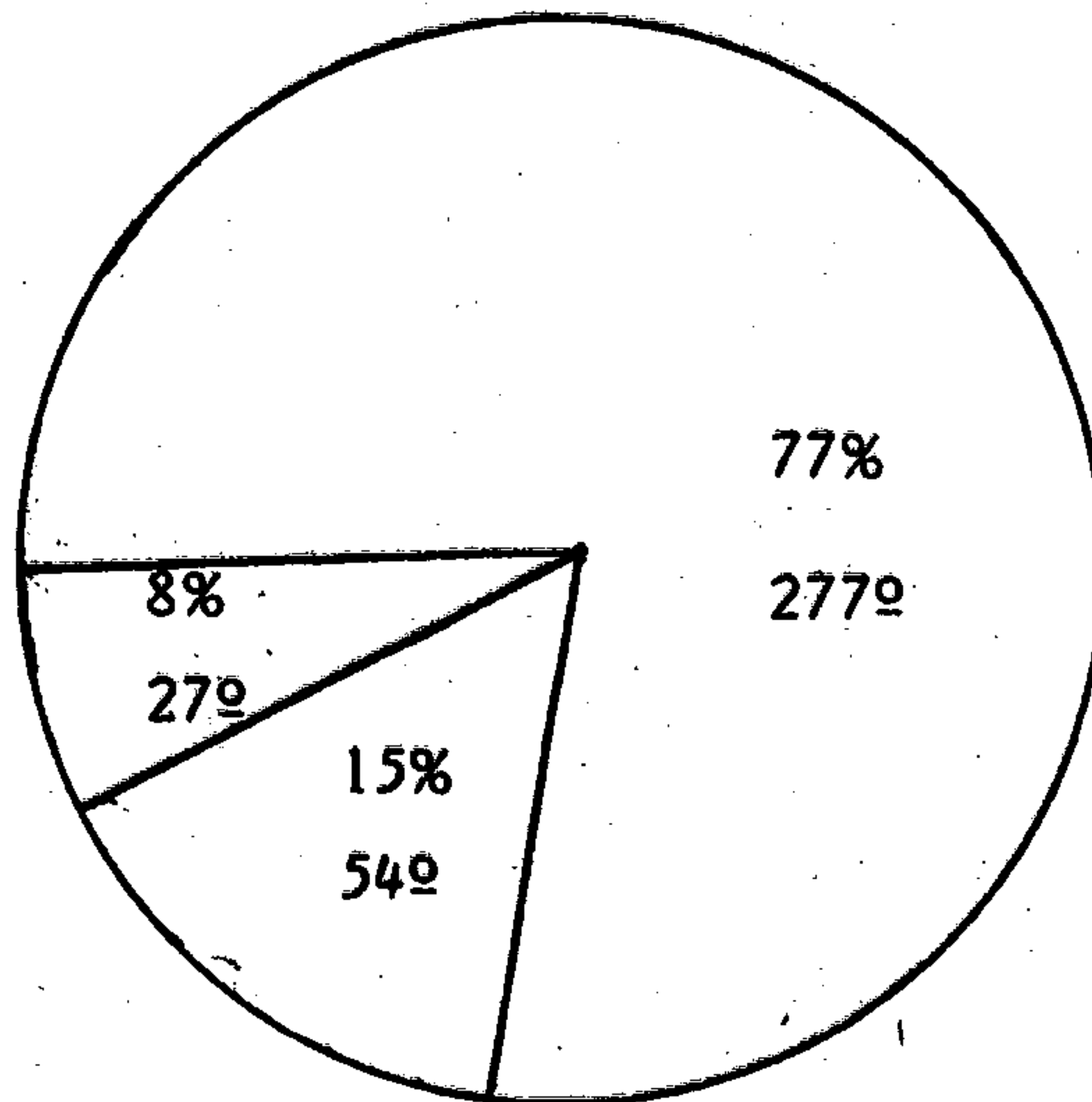
¿Conoce el estudiante las características profesionales del egresado de la carrera?

Modalidad	Absoluto	Relativo
Sí	67	77%
No	13	15%
Abstención	7	8%
TOTALES	87	100%

Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario de San Marcos. 1,988.

Gráfica No. 04

Conoce las características profesionales del egresado de la carrera?



Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario de San Marcos. 1,988.

De la población encuestada, 67 casos (77%) opinaron que conocen las características profesionales del egresado de la carrera, en tanto que 13 casos (15%) manifestaron que no las conocen y 7 casos (8%) se abstuvieron de contestar.

Como puede observarse, predomina el criterio que el estudiante conoce qué características debe poseer el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, sin embargo, considero que ese nivel de conocimiento manifestado no corresponde a la realidad, al concretar cuáles son esas características no se obtuvo la concordancia esperada.

Cuadro No. 03

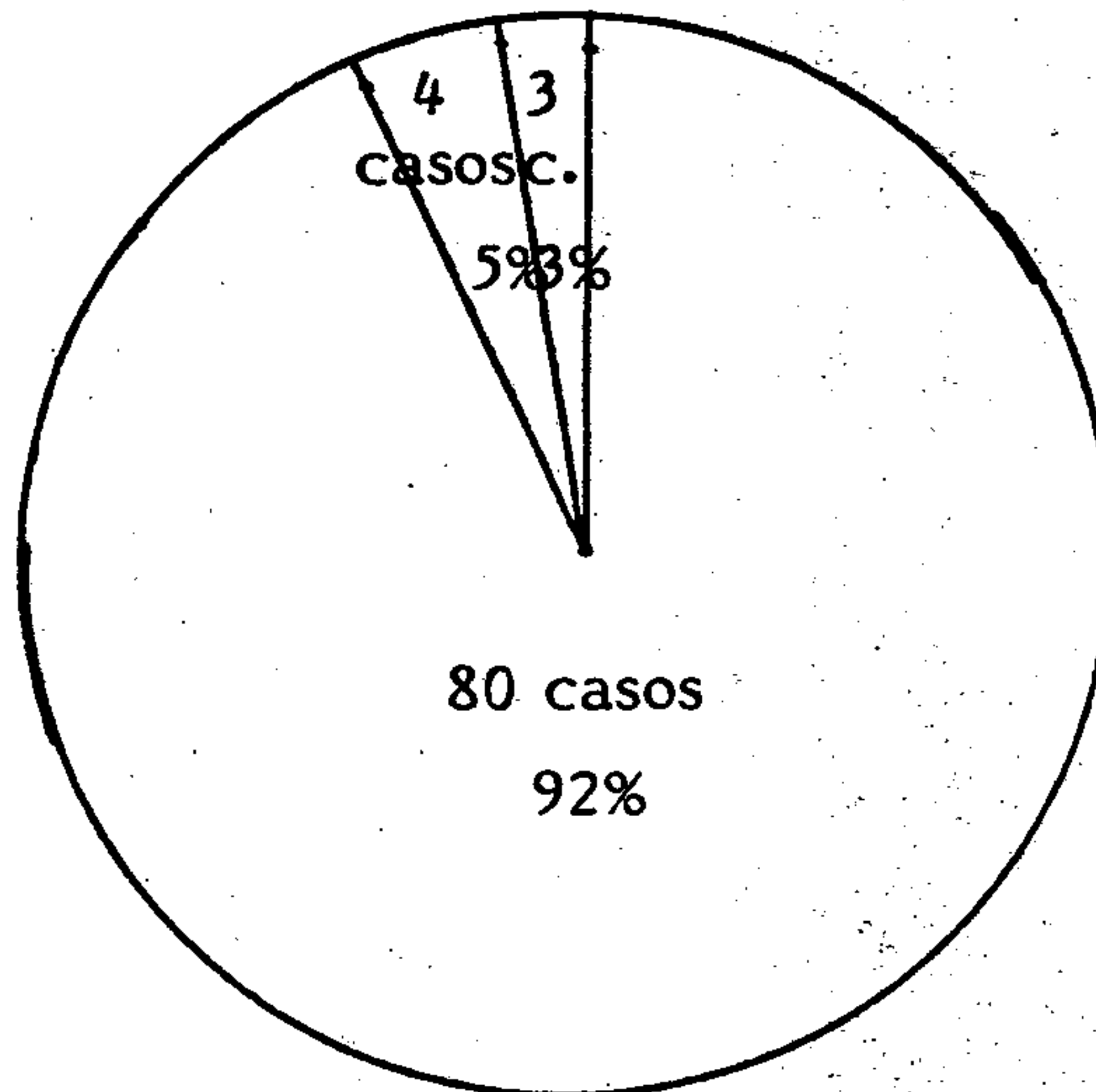
Tiene importancia para el estudiante conocer las características profesionales del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Modalidad	Absoluto	Relativo
Sí	80	92%
No	4	5%
Abstención	3	3%
TOTAL	87	100%

Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario. San Marcos 1,988.

Gráfica No. 05

Tiene importancia para el estudiante conocer las características profesionales del Profesor de enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación



Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario de San Marcos. 1,988.

La mayor frecuencia corresponde a los estudiantes encuestados que consideran de importancia conocer desde su ingreso a la carrera cuáles han de ser las características profesionales que deben obtener a lo largo del proceso educativo, 80 casos corresponden a esa frecuencia, representan el 92% del total.

Como puede observarse, predomina el criterio de que tiene importancia conocer las conductas y actitudes que deben ser adquiridas en el proceso educativo específico.

Un grupo de estudiantes marcadamente pequeño no le asigna ninguna importancia, 4 casos o sea el 5% del total se encuentran en esta frecuencia. En tanto que 3 casos que representan el 3%, se abstuvieron de contestar.

En relación a la pregunta ¿Porqué tiene importancia conocer anticipadamente esas características? las respuestas estudiantiles, ordenadas por preferencia son:

1. Motiva el aprendizaje.
2. Ayuda a tomar conciencia del rol social del profesor.
3. Permite proponerse metas a alcanzar.
4. Permite evaluar los resultados.
5. Facilita la adaptación a los estudios.

Las opiniones indican que tiene significado para el proceso pedagógico conocer qué características deben obtenerse a lo largo de la carrera, puesto que motiva y encausa el proceso.

Cuadro No. 04

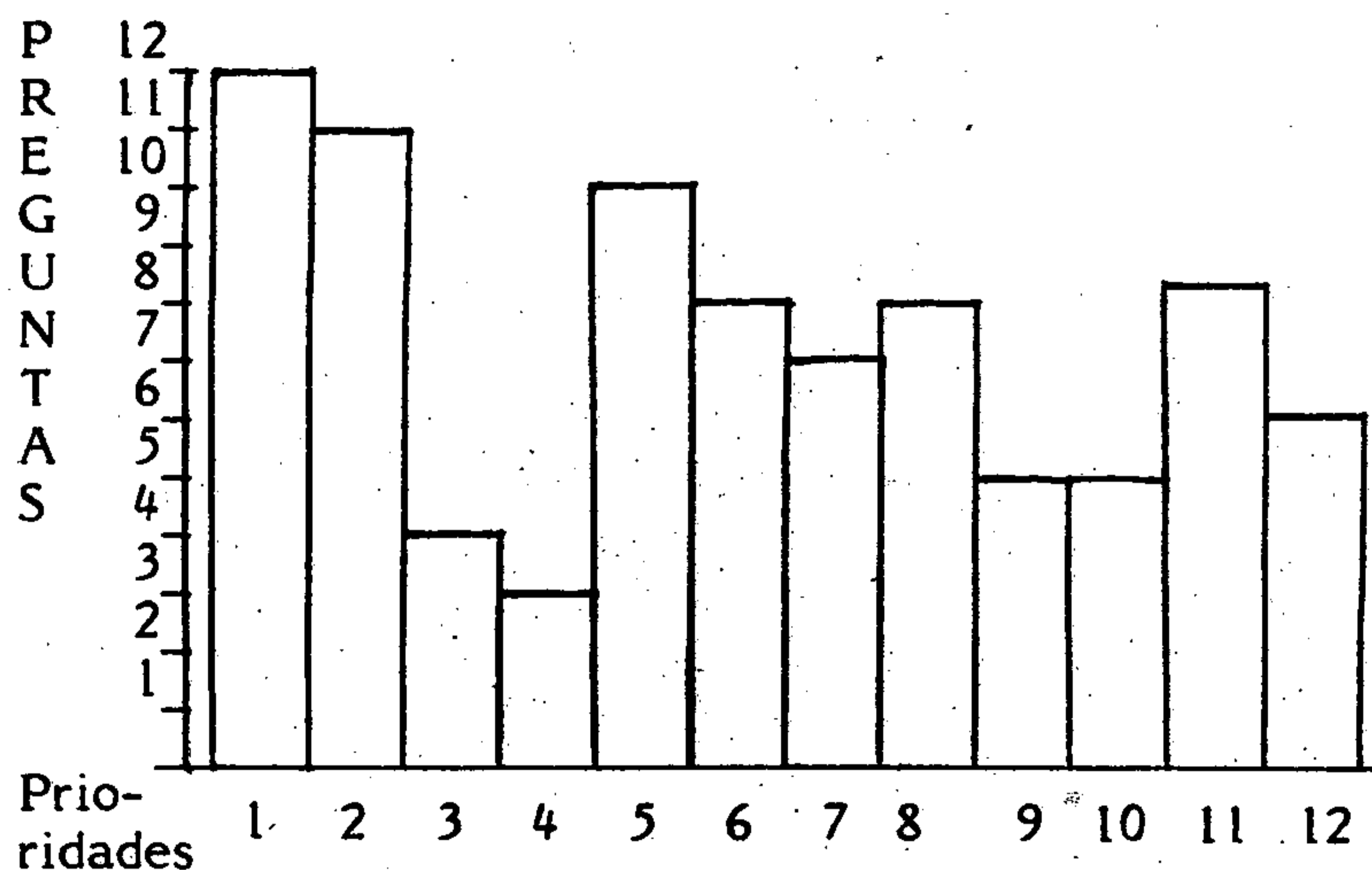
Características profesionales que los estudiantes encuestados creen debe manifestar el egresado

Preguntas	Absoluto	Relativo
1. Habilidad en emplear métodos didácticos	12	13.79%
2. Habilidad en emplear el método científico	11	12.64%
3. Buena presentación física	4	3.60%
4. Habilidad en el empleo de Medios Audiovisuales	3	2.44%
5. Habilidad en el manejo de conceptos y teorías pedagógicas.	10	11.49%
6. Habilidad en la Investigación Científica	8	9.19%
7. Habilidad en prestar servicios de orientación	7	8.04%
8. Habilidad en administrar una escuela o aula	8	9.19%
9. Actitud positiva en participar en soluciones a problemas sociales	5	5.62%
10. Actitud de Agente de Transformación social	5	5.62%
11. Habilidad en planificar las actividades escolares	8	9.19%
12. Habilidades para evaluar y explicar resultados de aprendizaje	6	6.89%

Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario. San Marcos. 1,988.

Gráfica No. 06

Características profesionales que los estudiantes encuestados creen debe manifestar el egresado



Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario San Marcos. 1,988.

1. De los porcentajes anteriores podemos decir que son tres las características esenciales que los estudiantes creen que son importantes como: a) El uso del método didáctico; b) El uso del método científico; y c) El conocimiento y dominio de los conceptos básicos, formando así un 37.92% del total de las características profesionales.
2. a) El interés por la investigación; b) La planificación de las actividades; y c) La habilidad para administrar una escuela o aula, son características secundarias a criterio de los encuestados, puesto que solamente suman un 27.57%.
3. a) La capacidad para servicios de orientación; b) Evaluar e interpretar resultados de rendimiento; c) Interés por resolver problemas sociales; y d) Actitudes como agentes

de transformación, quedan en un tercer plano para los encuestados, ya que solamente se le dá un 26.17%.

4. Por otra parte, a) La buena presentación física y b) El uso de medios audiovisuales, para los encuestados no es tan importante, puesto que le dieron solamente un 6.04% del total de las características esenciales.

Cuadro No. 05

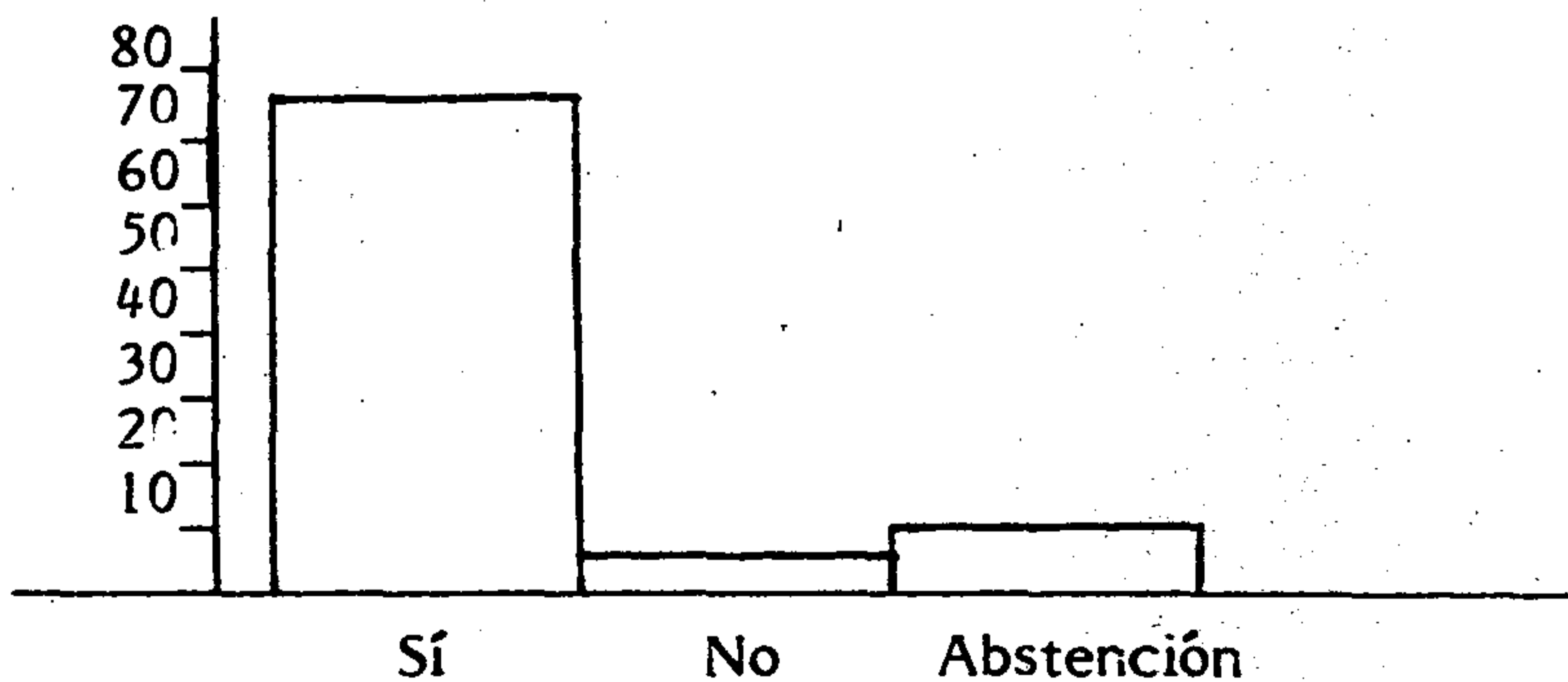
El estudiante considera estar alcanzando las características profesionales

Modalidad	Absoluto	Relativo
Sí	75	86%
No	4	5%
Abstención	8	9%
TOTALES	87	100%

Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario San Marcos, 1,988.

Figura No. 07

El estudiante considera estar alcanzando las características profesionales



Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario. San Marcos. 1,988.

Como puede observarse, la gran mayoría de estudiantes, 75 casos (86%) creen estar alcanzando las características profesionales, únicamente 4 casos (5%) consideran que no lo están logrando.

¿Qué otras características además de las ya expuestas considera el estudiante que debe manifestar el profesor?, las respuestas ordenadas por preferencia son las siguientes:

1. Realizador de relaciones humanas.
2. Buen comunicador
3. Conocedor de las teorías pedagógicas
4. Conocedor de la realidad económico-social del Departamento.
5. Buen experimentador

Los estudiantes creen importante agregar a sus experiencias de aprendizaje mayores vivencias en relaciones humanas y en la comunicación.

También le dan importancia al conocimiento profundo de las teorías pedagógicas.

Consideran que es necesario conocer con más extensión y profundidad la realidad del Departamento, y por último consideran conveniente poseer habilidades para la experimentación en el campo educativo.

Al indagarse sobre cuáles han sido las limitaciones que los estudiantes han encontrado en su proceso formativo, las respuestas en orden de prioridad son las siguientes:

1. Poco tiempo disponible durante el semestre.
2. Programas de asignaturas inconclusos.
3. Poca disponibilidad de tiempo del estudiante.
4. Escasa bibliografía.

5. Falta de una implementación de la tecnología educativa.
6. Enseñanza muy teórica.
7. Irresponsabilidad de parte de algunos catedráticos.
8. Largas distancias que tienen que recorrer para llegar al Centro Universitario.

Al conocer las limitaciones que los estudiantes expresan han encontrado en su proceso de aprendizaje, consideramos que la mayoría de esas limitaciones dependen directamente de lo académico administrativo del Centro Regional, casos de los numerales 1-2-4-5-6-7, por lo que fácilmente pueden superarse para hacer más dinámico y efectivo el proceso enseñanza-aprendizaje.

La forma como los estudiantes han tratado de superar las limitaciones arriba indicadas, las respuestas de los encuestados son las siguientes, por orden de preferencia:

1. Constancia y esfuerzo personal.
2. Aprovechar adecuadamente el tiempo disponible.
3. No las ha superado.

Como puede apreciarse en las respuestas estudiantiles, las limitaciones encontradas en el proceso enseñanza-aprendizaje, han tratado de superarlas con esfuerzo personal y aprovechamiento adecuado del tiempo disponible, estas conductas deben estimularse, pero encausadas en otras direcciones y con nuevos motivos.

Al requerírseles qué les gustaría aprender, además de lo ya aprendido, los estudiantes manifestaron, en orden de prioridad:

1. Adquirir mayor habilidad en la práctica de lo aprendido.
2. Conocimiento más amplio sobre Método Científico.
3. Conocimiento más objetivo de la realidad social.

4. Habilidad en la utilización de Tecnología Educativa.
5. Mayor experiencia en la investigación.
6. Mayor habilidad en el planeamiento.
7. Mayor conocimiento teórico-práctico sobre Administración y Organización Escolar.

El mayor número de estudiantes encuestados consideran que debe aplicarse el principio didáctico "Unidad Teoría-Práctica" en vista de que actualmente los cursos son muy teóricos, dejando muy poca oportunidad a la práctica, que sirva además para demostrar la validez y confiabilidad de la teoría, y para utilizarla en el conocimiento y solución de problemas de la educación de la región.

También consideran importante relacionar de modo más directo la carrera con la realidad circundante.

En las asignaturas a quienes les corresponda, deben ampliar el conocimiento y la habilidad en la metodología, especialmente en el campo de la investigación y la didáctica, puesto que esta necesidad fue expuesta también por los estudiantes encuestados.

- Necesidades concretas de la sociedad, que debe satisfacer el egresado de la carrera-

En relación a esta pregunta, las respuestas de los estudiantes encuestados son las siguientes, en orden de prioridad:

1. Participar en el desarrollo social, ayudando a resolver problemas económico-sociales.
2. Prestar servicios de orientación educativa.
3. Participar en la organización social.
4. Promover la formación de la conciencia social.
5. Promover el conocimiento de la realidad social.

Casi la totalidad de los estudiantes encuestados consideran que la labor del Profesor de Enseñanza Media debe orientarse a la participación efectiva en la transformación social y económica que requiere la región, le dan al trabajo docente un carácter eminentemente social.

En la pregunta sobre qué innovaciones sugiere el estudiante para mejorar el proceso formativo del Profesor de Enseñanza Media en la especialidad que venimos estudiando, las sugerencias son las siguientes, presentadas en orden de importancia, según el criterio estudiantil:

- 1o. Conocer directamente la problemática socio-económica de la región.
- 2o. Aplicación del principio Unidad Teoría-Práctica.
- 3o. Continuar el plan de fin de semana para la carrera.
- 4o. Establecer un programa de seguimiento profesional.
- 5o. Crear especializaciones.
- 6o. Elaborar estudios sobre la vocación a la carrera.
- 7o. Darle mayor importancia a la investigación.
- 8o. Revisar y actualizar el Pensum de estudios y los programas de estudio.
- 9o. Libertad de cátedra.
- 10o. Profesionalización de los catedráticos.
- 11o. Crear la licenciatura de la carrera.

Los estudiantes encuestados sugieren darle mayor importancia al conocimiento de la realidad económico-social de la región. También proponen un proceso enseñanza-aprendizaje basado en el principio de Unidad Teoría-Práctica para hacerlo dinámico y funcional.

Proponen también que continúe el Plan de fin de semana, a efecto de favorecer a un buen número de estudiantes que

por razones de distancia y trabajo no pueden asistir diariamente a clases. Estas son las sugerencias que más número de veces aparecen en la encuesta.

Encuesta efectuada a Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, egresados del Centro Regional Universitario (Sección Universitaria) de San Marcos, en servicio docente en el Departamento.

Para el presente estudio fueron encuestados la totalidad de los profesores que se encuentran en servicio en Establecimientos de Educación Media, Oficiales, Particulares y por Cooperativa en el Departamento, egresados del Centro Regional Universitario de San Marcos.

1. Instituto Normal Mixto de Occidente INMO Básico, San Marcos.
2. Instituto Normal Mixto de Occidente INMO Diversificado, San Marcos.
3. Instituto Experimental, San Marcos.
4. Instituto Experimental, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
5. Escuela de Formación Agrícola, San Marcos.
6. Escuela Oficial de Ciencias Comerciales, San Pedro Sac., San Marcos.
7. Instituto Oficial de Educación Básica, El Rodeo, San Marcos.
8. Instituto por Cooperativa, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.
9. Instituto Particular, San Lorenzo, San Marcos.
10. Instituto por Cooperativa, Ocós, San Marcos.
11. Instituto Particular Básico y Diversificado. Comitancillo, San Marcos.

Profesores que prestan su servicio en más de un establecimiento educativo fueron tomados en cuenta en uno solo de ellos.

Los profesores que prestan su servicio, egresados de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de universidades particulares, no fueron encuestados, en vista de que particularmente interesa la opinión de los egresados del Centro Regional Universitario.

Total de profesores encuestados: 36.

Cuadro No. 06

Importancia que tiene para el proceso educativo conocer las características profesionales del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Modalidad	Relativo	Absoluto
Sí	36	100%
No	--	---
Abstención	--	---
TOTAL	36	100%

- Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario. San Marcos. 1988.

Se observa que el egresado en servicio le dá acentuada importancia al hecho de conocer qué características profesionales debe obtener durante el hecho pedagógico específico. La totalidad de casos manifestaron esa importancia.

Comparando las opiniones de los dos sectores encuestados, los resultados son los siguientes:

¿Tiene importancia conocer las características profesionales del egresado de la carrera, desde el inicio del proceso pedagógico?

-Sector Estudiantil 92%
 -Sector de egresados 100%

Ambos sectores le dan marcada importancia.

A la pregunta ¿Por qué tiene importancia conocer anticipadamente esas características?, las opiniones de los egresados son, ordenadas por preferencia:

1. Provoca el esfuerzo por alcanzarlas.
2. Orienta el proceso educativo.
3. Sirve de parámetro para evaluar toda la acción educativa.
4. Adapta al estudiante a la carrera.

Existe cierto nivel de coincidencia entre las opiniones de los estudiantes y de los egresados, ambos sectores consideran que motiva y orienta el proceso Enseñanza-Aprendizaje, y permite cierta adaptación del estudiante a la carrera.

Cuadro No. 07

El egresado considera haber alcanzado las características profesionales

Modalidad	Absoluto	Relativo
Sí	11	31%
No	22	61%
Abstención	3	8%
TOTAL	36	100%

Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario. San Marcos, 1988.

Cuadro No. 08

Comparación de opiniones en relación a alcanzar las características profesionales

Sector Estudiantil		Sector de Egresados
Sí	86%	31%
No	5%	61%
Abstención	9%	8%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Investigación de Campo. Centro Regional Universitario. San Marcos, 1988.

Observamos discrepancia entre los sectores encuestados, los estudiantes creen que están alcanzando las características profesionales (86%), en tanto que los egresados, el 61%, consideran que no las han alcanzado. La opinión de los egresados es valedera y confiable, por cuanto ellos, ya por experiencia propia y directa en el campo de trabajo encuentran ciertas limitaciones en sus habilidades y conocimientos.

Cuadro No. 09

Características profesionales que los egresados encuestados consideran que debe manifestar el egresado

	Preguntas	Prioridad	Abso- luto	Rela- tivo
1.	Habilidad en emplear métodos didacti- cos.		6	17%
2.	Habilidad en emplear el método cientí- fico		3	8%
3.	Buena presentación físicas		--	---
4.	Habilidad en el empleo de medios au- diovisuales		--	---
5.	Habilidad en el manejo de conceptos y teorías pedagógicas		4	11%
6.	Habilidad en la Investigación científi- ca.		8	22%
7.	Habilidad en prestar servicios de orien- tación		2	5%
8.	Habilidad en administrar una escuela o aula		2	5%
9.	Actitud positiva en participar en so- luciones a problemas sociales		6	17%
10.	Actitud de agente de transformación		5	14%
11.	Habilidad en planificar las actividades escolares		--	---
12.	Habilidades para evaluar y explicar re- sultados de aprendizaje		--	---

Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universita-
rio. San Marcos, 1988.

Comparando las opiniones de los dos sectores encuestados, encontramos que:

1. Para el sector estudiantil, el profesor debe ser un investigador (preguntas No. 2, 6) con un total de 21.83%.

Para los egresados es también una característica esencial, le asignan el 30%.

2. El sector estudiantil no le dá importancia a la característica que consiste en coadyuvar en acciones de transformación social, le asignan únicamente el 11.24%.

Para el egresado esta característica es, por el contrario, esencial, le asigna el 31% de preferencia.

3. A la habilidad de emplear métodos didácticos, los estudiantes le asignan el 13.79% de preferencia, los egresados el 17%, por lo tanto esa característica es esencial.

4. Ambos sectores no le asignan mayor importancia al buen aspecto físico, como característica necesaria del profesor.

En cuanto a qué otras características, además de las ya expuestas, debe poseer el profesor, los egresados manifestaron, ordenados por prioridad, así:

1. Conocedor de la realidad educativa del Departamento.
2. Habilidad para relacionar los contenidos de su asignatura con las necesidades de la región.
3. Interesado en resolver los problemas educativos del Departamento.

Comparando las opiniones estudiantiles y de los egresados, sobre otras características que debe manifestar el profesor, se observa que coinciden ambos sectores en considerar que el profesor debe ser un buen conocedor de la realidad de su región, e interesarse en acciones de mejoramiento social.

Sugieren que se agregue a los contenidos de asignaturas, mayores aprendizajes de relaciones humanas y de comunicación.

En cuanto a qué limitaciones ha encontrado el Profesor en servicio para realizar su labor con mayor eficiencia, las respuestas son las siguientes:

1. Falta de proyectos de desarrollo en el Departamento para relacionarlos con su docencia.
2. Programa de estudio con contenidos muy teóricos.
3. Falta de supervisión.

Al preguntársele al Profesor en servicio, qué le gustaría aprender para el mejoramiento de su docencia, las respuestas ordenadas, son las siguientes:

1. Experiencias amplias sobre la investigación de campo.
2. Nuevas técnicas de planeamiento.
3. Mayor experiencia en Tecnología Educativa.
4. Más amplios conocimientos del alumno adolescente.

Según opinión de los encuestados, consideran de utilidad práctica obtener conocimientos y experiencias amplias para realizar el proceso de investigación social, así mismo necesitan mayor experiencia sobre planeamiento educativo y didáctico para mejorar su docencia.

Consideran indispensable obtener mayor habilidad en la aplicación de una Tecnología Educativa más dinámica y actualizada.

Un conocimiento mayor del estudiante de Educación Media también lo consideran necesario.

A la pregunta sobre ¿Qué necesidades concretas de la sociedad debe resolver el Profesor?, las respuestas de los egresados, ordenadas por prioridad, son las siguientes:

1. Orientador de la comunidad y participante en los proyectos de desarrollo.

2. Formar educandos capaces de conocer su realidad, y participar en la solución de su problemática.
3. Orientar vocacionalmente a los educandos.

Como puede observarse, los egresados consideran que el profesor debe proyectar su docencia hacia su comunidad para conocerla y para participar en la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas de la región.

¿Qué innovaciones sugiere el egresado en base a su experiencia para mejorar el proceso formativo del Profesor?, las respuestas de los encuestados, ordenadas por prioridad, son las siguientes:

1. Relacionar directamente al estudiante con la realidad educativa.
2. Darle prioridad a la capacitación en el proceso de investigación.
3. Ampliar las experiencias de práctica docente.
4. Mayor énfasis a los conocimientos pedagógicos.

Cuadro No. 09

El egresado está en capacidad de prestar docencia y realizar investigaciones en el campo de su trabajo.

Modalidad	Absoluto	Relativo
Sí	16	44%
No	18	50%
Abstención	2	6%
TOTAL	36	100%

Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario. San Marcos, 1988.

Puede observarse que el 50% (18 casos) opina que no está en capacidad de prestar una docencia y una investigación idónea y adecuada a las exigencias de la época y del área geográfica.

El 44% (16 casos) creen que sí están en capacidad de prestar esos servicios a la comunidad en que trabajan.

3.9 Comprobación de Hipótesis

Realizado el estudio de los datos de la encuesta, y utilizando como criterio esencial la hipótesis planteada, llegamos a establecer los siguientes puntos de vista:

- a) La carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos, no ofrece al estudiante información concreta acerca del perfil profesional de salida, que de manera clara y sencilla indique las características profesionales que deba obtener a través de las experiencias de aprendizaje, y que deben ser consideradas como condición necesaria para el ejercicio de su docencia.

En relación a la pregunta sobre cómo obtuvo la información acerca de las características del Profesor de enseñanza Media en pedagogía y Ciencias de Educación, las respuestas son las siguientes:

	Estudiantes de la carrera		Profesores en servicio	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
1. En información directa proporcionada en el Centro Universitario.	16	18%	3	8%
2. Por observación personal	48	55%	--	---
3. En lecturas	7	8%	3	8%
4. Por experiencia personal	2	2%	21	58%
5. A través del estudio de las asignaturas del Pénsum	7	8%	5	14%
6. Abstenciones	7	8%	4	11%
TOTALES	87	99%	36	99%

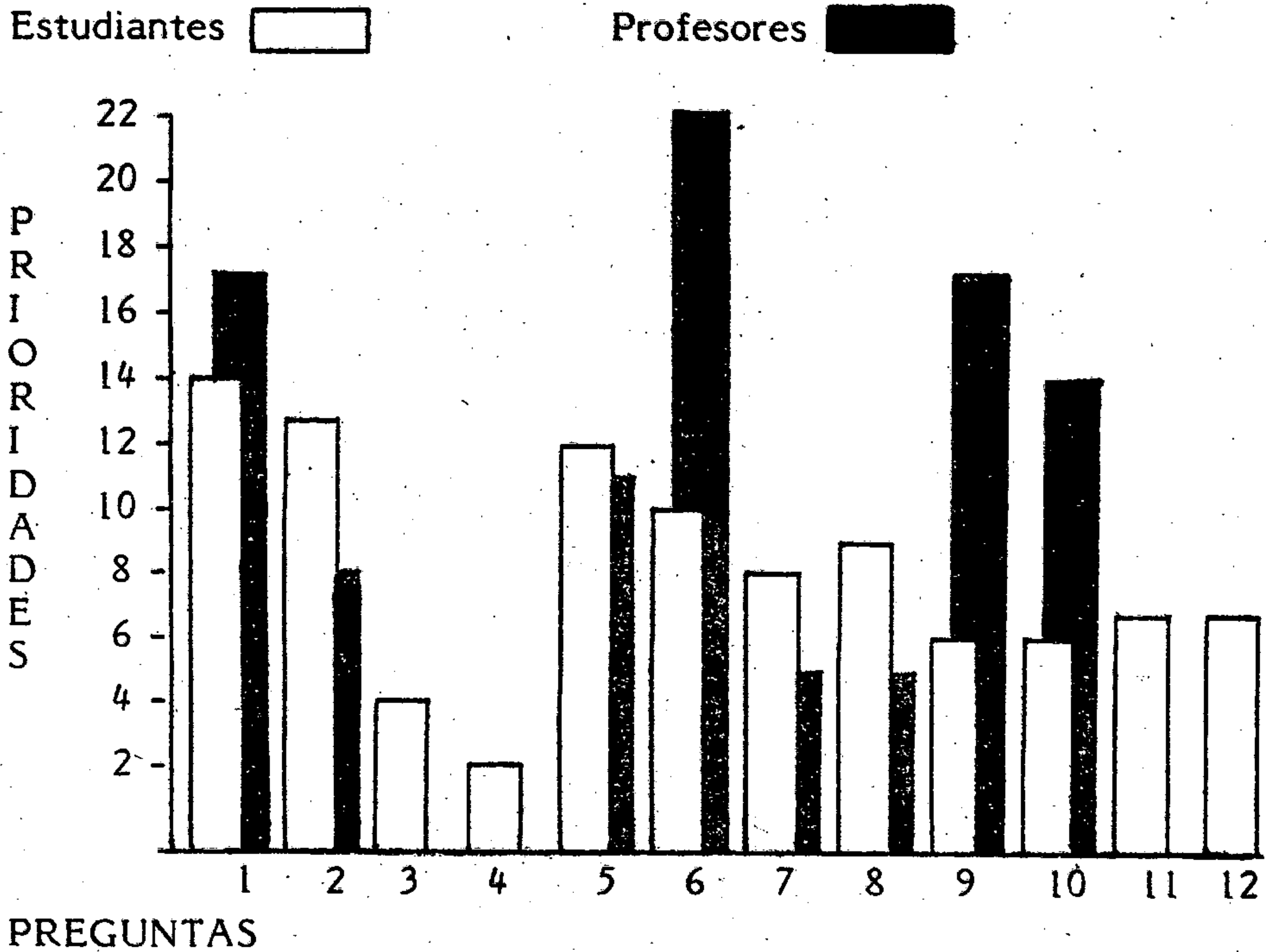
Comparando las respuestas de ambos sectores, se observan dos variables que utilizamos para el análisis correlativo como procedimiento también para la prueba de la hipótesis. Los estudiantes indican que obtuvieron la información a través de observaciones personales, 48 casos, que representan el 55%.

Una cantidad comparable se encuentra en otra variable, en las respuestas del sector que profesores en servicio, señalan que obtuvieron la información por experiencia personal, 21 casos, que representan el 58%.

Ambas variables no provienen de un proceso de información sistemática, sino adquirida en forma aislada. Estos datos comprueban la hipótesis en cuanto a que la carrera no cuenta con un perfil claro y bien definido.

Figura No. 09

Comparación de opiniones en relación a
¿Cuáles son las características profesionales
del Profesor de Enseñanza Media en
Pedagogía y Ciencias de la Educación



Fuente: Investigación de campo. Centro Regional Universitario. San Marcos, 1988.

b) En la planificación a distintos niveles de la carrera se establecen objetivos de aprendizaje operativos y terminales que contienen conductas y actitudes profesionales, pero no se dan en forma de sistema, sino como propuestas de asignaturas aisladas.

El perfil del Técnico Universitario, como producto final de los Centros Regionales, expuesto en el inciso 2.1.12 de este estudio, está orientado a carreras de las áreas de producción económica, no se adecua a la formación del profesor de enseñanza media.

Un estudio más amplio adecuará un perfil de salida de los Centros Regionales a todas las carreras existentes.

- c) Estudiantes y profesores encuestados coinciden en afirmar la importancia pedagógica que representa conocer con claridad las características básicas profesionales del profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación (el 92% y 100% respectivamente lo confirman). también coinciden en afirmar que conocen cuáles son esas características, sin embargo, al tratar de concretizar cada una de esas características, existe discrepancia, que se observa en la figura No. 09. en tanto que para los estudiantes, el dominio de la metodología didáctica y científica (26%) para los profesores esta característica significa el 25%. A la presentación física los estudiantes le asignan el 3.60%, para los profesores no representan ningún porcentaje.

La habilidad en el uso de medios audiovisuales para los estudiantes tiene muy poca importancia, le asignan el 2.44%, en cambio para los profesores no tiene importancia. (0%).

En cuanto al dominio de conocimientos pedagógicos básicos, estudiantes y profesores coinciden en su relativa importancia, y le asignan ambos sectores el 11%.

A la capacidad de ser un investigador y observador constante para los estudiantes representa el 9.19%, mientras que para los profesores alcanza el 22%.

La habilidad de prestar servicios de orientación educativa representa para los estudiantes el 8.04% y para los profesores el 5%.

Ser un buen administrador de una escuela o aula significa el 9.19% y para los profesores el 5%.

En cuanto a la participación a través de la docencia en el conocimiento y resolución de la problemática social, para los estudiantes representan el 5.62% y para los profesores 17%.

Considerarse agente de transformación social, para los estudiantes significa el 5.62% y para los profesores 14%.

La habilidad en la planificación didáctica es considerada por los estudiantes en un 9.19% de importancia, en tanto que para los profesores no alcanza mayor importancia.

La habilidad de evaluar e interpretar los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje tiene importancia en un 6.89% y para los profesores no alcanza ninguna importancia.

Lo antes expuesto comprueba también la hipótesis de que la carrera en mención no cuenta con un modelo concreto y claro del Perfil Profesional de salida que, como ya señalé anteriormente, no aparece delineado en el pensum de estudios, ni en el planeamiento, ni en los reglamentos y disposiciones normativas.

- d) El Departamento de San Marcos posee características económico-sociales particulares, que he expuesto en el capítulo correspondiente. Para desarrollar y transformar esas características en beneficio colectivo, es indispensable la participación de profesionales en equipo multidisciplinario.

El Profesor de Enseñanza Media tiene participación en esta acción de transformación, personalmente y a través de su docencia al desarrollar habilidades y actitudes en sus estudiantes en relación a la realidad circundante.

El Departamento de San Marcos de desarrolla muy lentamente, y este desarrollo únicamente ha favorecido a un sector pequeño de la población en detrimento de la mayoría de la población, por lo que se hace urgente cambios estruc-

turales para beneficio de todos.

Si el profesor se acomoda a esa realidad social sin que su docencia busque la transformación en la dirección ya señalada, no es un profesional idóneo a la necesidad de desarrollo y transformación social. Los estudiantes le asignan el 5.62% y los profesores en servicio el 17% en relacionar la docencia con proyectos de desarrollo económico-social.

e) A lo largo del proceso de su formación, al Profesor no se le proporcionan en forma sistemática y amplia los conocimientos básicos acerca de la realidad circundante, por lo tanto, se supone que tampoco exigirá que sus estudiantes lo consigan, lo que significa no llegar al conocimiento de nuestra realidad y de su problemática.

3.10. El perfil del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, egresado del Centro Regional Universitario de San Marcos.

Ordenando las opiniones estudiantiles y de los profesores en servicio encuestados, se deduce el siguiente perfil.

Un profesional dinámico capaz de desarrollar su docencia en forma responsable y en base a los siguientes conocimientos y habilidades.

- a. Conocedor de la realidad educativa del Departamento de San Marcos.
- b. Hábil en el manejo de la teoría pedagógica.
- c. Hábil en el empleo de la metodología del proceso Enseñanza-aprendizaje.
- d. Capaz de utilizar la tecnología educativa en el planeamiento, desarrollo y evaluación del proceso didáctico.
- e. Hábil en el manejo de una escuela.

f. Buen comunicador

g. Interesado en la investigación científica en el campo educativo.

h. Comprometido en la transformación de la realidad económico social del Departamento de San Marcos.

i. Capaz de prestar servicio de orientación educativa.

CAPITULO IV

PROPUESTA DEL PERFIL DEL PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, EGRESADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

Considerando que es necesario hacer una propuesta que pueda utilizarse como alternativa para orientar el proceso educativo que configure al profesor de Enseñanza Media que la realidad circundante requiere y en base a las experiencias obtenidas en este estudio, propongo lo siguiente:

4.1 El Perfil

El profesor de enseñanza media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, es el profesional a nivel de Pre-grado capaz de diagnosticar la problemática de su medio circundante y desarrollar su docencia por medio de los conocimientos, habilidades y actitudes siguientes, obtenidas en las experiencias de aprendizaje previstas en el currículo de estudio, sistematizadas así:

1. Características personales:

1.1. Estructura somática normal, sin defectos ni impedimentos insuperables, indispensables para:

- 1.1.1. Capacidad máxima para el trabajo docente.
- 1.1.2. Voz clara y agradable como buen comunicador.
- 1.1.3. Presencia personal agradable y estimulante al trabajo del estudiante.

2. Características psíquicas:

2.1. Dominio emocional y carácter equilibrado para:

- 2.1.1. Infundir confianza y seguridad al estudiante.
- 2.1.2. Racionalidad en sus decisiones, no emocionales.
- 2.1.3. Mentalidad amplia y con apertura para comprender y respetar las opiniones ajenas.

3. Características psicofísicas:

3.1. Desarrollo de habilidades y actitudes docentes para:

- 3.1.1. Ser observador
- 3.1.2. Planificador, ejecutor y evaluador de sus acciones docentes.
- 3.1.3. Motivador del proceso enseñanza-aprendizaje.

4. Características éticas:

4.1. Conciencia profesional indispensable para:

- 4.1.1. Encausar sus acciones en base a los valores de justicia, honestidad, solidaridad.
- 4.1.2. Estimulador para que el estudiante refleje la realidad en forma objetiva, sin alienación.
- 4.1.3. Responsable y sincero.

5. Características sociales:

5.1. Ser buen comunicador, para:

- 5.1.1. Relacionar la actividad docente con la problemática social de la región.
- 5.1.2. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios.

6. Características profesionales:

6.1. Capacidad para conducir de manera científica y tecnológica el proceso enseñanza-aprendizaje.

- 6.1.1. Dominio de la teoría pedagógica y de las ciencias de la educación.
- 6.1.2. Habilidad didáctica.
- 6.1.3. Conocedor de las características psico-biológicas del estudiante para el desarrollo de las que son esenciales para su desarrollo social.
- 6.1.4. Actitud para compartir el conocimiento y la cultura en general.
- 6.1.5. Relacionar la ciencia y la tecnología en la solución de la problemática educativa de la región.

Para concretizar esta concepción del profesor de enseñanza media, es indispensable la implementación de determinadas políticas y estrategias educativas.

4.2. Políticas educativas:

- a. Fortalecimiento de la carrera en los campos científico y tecnológico mediante el equipamiento de medios audiovisuales, laboratorios, escuelas de aplicación.
- b. Utilización de una metodología que favorezca la autodeterminación para la toma de decisiones responsables.
- c. Motivar el estudio de la problemática educativa de la región.
- d. Fortalecer las acciones multidisciplinarias relacionando todas las carreras existentes en el Centro Universitario.
- e. Proyectar la carrera a la zona de influencia mediante proyectos de mejoramiento educativo.
- f. Evaluar constantemente el currículo de estudios de la carrera.

4.3. Estrategias educativas:

- a. Divulgar y favorecer el estudio de los fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Estudiar los fines, objetivos y políticas del Centro-Regional Universitario.
- c. Revisar y adecuar el currículo de la carrera a las exigencias educativas de la región.
- d. Realizar programas de seguimiento a los egresados de la carrera.
- e. Realizar seminarios sobre la problemática educativa de la región.
- f. Implementar la comisión de investigación del Centro Regional Universitario.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

- 1a. El proceso educativo que implica la formación del profesor de enseñanza media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, egresado del Centro Regional Universitario de San Marcos, requiere de un Perfil de salida como producto terminal, que configure con claridad al nuevo profesional de la educación a nivel de pre-grado.
- 2a. El Departamento de San Marcos necesita que la docencia particularmente la de educación media, coadyuve en la transformación económico-social, para aprovechar en beneficio colectivo, los recursos humanos y físicos disponibles.
- 3a. La preparación profesional que actualmente obtiene el profesor, no lo hace eficiente para descubrir las habilidades del estudiante y desarrollar aquellas que son necesarias para participar adecuadamente en el desarrollo integral de la región.
- 4a. El estudio científico de las condiciones materiales de vida de la región, no está suficientemente incluido en el currículo de estudio de la carrera, por lo que el proceso enseñanza-aprendizaje es ajeno a la realidad circundante.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

- 1a. Que se adopte un Perfil de salida del profesor de enseñanza media en Pedagogía y Ciencias de la Educación para la carrera de Profesorado del Centro Regional Universitario de San Marcos, claro y preciso.
- 2a. Que el estudiante de la carrera conozca desde su ingreso, el perfil profesional que debe lograr y que la evaluación del proceso educativo que se genera, estimule para alcanzarlo en un alto porcentaje.
- 3a. Que se incluya en los contenidos de las asignaturas del pensum de estudios, conocimientos actualizados acerca de la realidad educativa de la región.
- 4a. Promover periódicamente seminarios y congresos para el estudio científico de la problemática educativa y de las condiciones de vida de la región.
- 5a. Recopilar todos los estudios que instituciones estatales, universitarias y particulares han realizado sobre el departamento de San Marcos y departamentos circunvecinos.
- 6a. Revisar el currículo de estudios de la carrera de profesorado para adaptarlo al perfil profesional de salida.
- 7a. Relacionar la carrera con las otras carreras existentes en el Centro Universitario para participar en forma integrada, principalmente en planificación, realización y evaluación de proyectos de servicio y extensión universitaria.
- 8a. Crear los mecanismos de evaluación para establecer objetivamente los niveles en que se logra el perfil profesional.
- 9a. Que la práctica docente que se incluye en el currículo de estudios de la carrera se relacione de manera más directa con los establecimientos de educación media de la región.

CAPITULO VII

C I T A S

- (1) Hainaut y D. Lawton "Las fuentes de una Reforma de los contenidos, centrada en la Educación Permanente".
- (2) Hainaut y D. Lawton "Las fuentes de una Reforma de los contenidos, centrada en la Educación Permanente".
- (3) Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. SEGEPLAN. Estimaciones de Población y Población Económicamente Activa. Años 1,979-2,000.
- (4) Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá INCAP. Catálogo de datos demográficos 1,980.
- (5) Diagnóstico acerca de las necesidades reales de Profesionalización en el Departamento de San Marcos, Sección Universitaria San Marcos, 1,985.
- (6) Plan Nacional de Desarrollo 1,984-1,986. Plan Regional de Desarrollo. Departamento de San Marcos. Guatemala 1,983.
- (7) Diagnóstico acerca de las necesidades reales de Profesionalización en el Departamento de San Marcos. Sección Universitaria San Marcos, 1,985.
- (8) Diagnóstico acerca de las necesidades reales de Profesionalización en el Departamento de San Marcos. Sección Universitaria San Marcos 1,985.
- (9) Universidad de San Carlos de Guatemala, Catálogo de Estudios 1,984-1,985. Departamento de Registro y Estadística.
- (10) Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión de Transformación Universitaria. Informe Final. Guatemala 1,974.
- (11) Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión de Transformación Universitaria. Informe Final. Guatemala 1,974.

- (12) Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión de Transformación Universitaria. Informe Final. Guatemala 1,974.
- (13) Universidad de San Carlos de Guatemala, Catálogo de Estudios 1,984-1,985. Departamento de Registro y Estadística. Guatemala.
- (14) Varios Autores. Pensamiento Universitario. Enfoque Crítico, USAC. Guatemala.
- (15) Varios Autores. Pensamiento Universitario. Enfoque Crítico, USAC, Guatemala.
- (16) Universidad de San Carlos de Guatemala. Estatutos de Estudio y Reglamentos de la Facultad de Humanidades. Guatemala.
- (17) Universidad de San Carlos de Guatemala, Catálogo de Estudios 1,984-1,985. Departamento de Registro y Estadística. Guatemala.
- (18) Universidad de San Carlos de Guatemala. Catálogo de Estudios 1,984-1,985. Departamento de Registro y Estadística. Guatemala.
- (19) Universidad de San Carlos de Guatemala. Catálogo de Estudios 1,984-1,985 Departamento de Registro y Estadística. Guatemala.
- (20) Universidad de San Carlos de Guatemala. Estatutos y Reglamentos de la Facultad de Humanidades. Guatemala.
- (21) Universidad de San Carlos de Guatemala. Estatutos y Reglamentos de la Facultad de Humanidades. Guatemala.
- (22) Hoja Pensum. Secretaría Centro Regional Universitario, San Marcos, 1,988.

CAPITULO VIII

BIBLIOGRAFIA

1. Arkin Herbert et. al. Métodos Estadísticos. Continental, S.A.
2. Bloom Benjamín. Taxonomía de los objetivos de la educación. El Ateneo. México.
3. Chapetón Guillermo. Estadística Descriptiva. Editorial Piedra Santa. Guatemala.
4. Franquena W.K. 3 filosofías de la Educación en la Historia. UTEHA.
5. Freire Paulo. Pedagogía del oprimido. Kapelusz.
6. Gal Roger. El estado actual de la Pedagogía. Kapelusz.
7. Goode William et. al. Métodos de investigación social. Trillas.
8. Hainaut y D. Lawton. Las fuentes de una reforma de los contenidos, centrada en la educación permanente.
9. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Catálogo de datos demográficos. Guatemala. 1,980.
10. Childs Jhon L. Pragmatismo y educación. Nova.
11. Lemus Luis Arturo. Pedagogía. Temas fundamentales. Kapelusz.
12. Luzuriaga Lorenzo. Pedagogía. Losada, S.A.
13. Mayer Frederick. Historia del pensamiento pedagógico. Kapelusz.
14. Mattos de Luis A. Compendio de didáctica general, Kapelusz
15. Nassif Ricardo. Pedagogía de nuestro tiempo. Kapelusz.
16. Nerici Imideo. Hacia una didáctica general dinámica. Kapelusz.

17. Osegueda Raúl. Educación, individuo, sociedad. Editorial Universitaria. Guatemala.
18. Plan Nacional de desarrollo 1984-1986. Plan Nacional de desarrollo. Departamento de San Marcos. Guatemala 1,983.
19. Ponce, Aníbal. Educación y lucha de clases. Editoras Unidas. México.
20. Sección Universitaria de San Marcos. Diagnóstico acerca de las necesidades reales de profesionalización en el Departamento de San Marcos. San Marcos. 1,985.
21. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación. SEGEPLAN. Estimaciones de población y población económicamente activa. Años 1,979-2,000.
22. Stocker, Karl. Principios de didáctica moderna. Kapelusz.
23. Universidad de San Carlos de Guatemala. Catálogo de estudios 1,984-85.
24. Universidad de San Carlos de Guatemala. Comisión de transformación. Informe Final. Guatemala 1,974.
25. Universidad de San Carlos de Guatemala. Estatutos de Estudios y reglamentos de la Facultad de Humanidades. Guatemala.
26. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pensamiento Universitario. Enfoque crítico. Guatemala. 1,977.

CAPITULO IX.

ANEXOS

9.1. Boleta de encuesta a catedráticos en servicio.

Estudio sobre las características profesionales del egresado de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, del Centro Regional Universitario de San Marcos, como Perfil de Salida.

BOLETA DE ENCUESTA

Compañero Catedrático:

El objeto de la presente boleta es recopilar información con fines estrictivamente de Investigación Pedagógica, para elaborar un modelo de Perfil Profesional, como producto terminal de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de San Marcos, como una propuesta de alternativa para el mejoramiento del proceso educativo, por lo que le rogamos veracidad en sus respuestas, agradeciéndole su valiosa colaboración.

I. Datos Generales

1.1. Nombre del Informante: _____

1.2. Lugar de trabajo: _____

II. De las siguientes características profesionales del PEM, cuáles cree usted que sean las más necesarias: (Enumérelas por orden de importancia)

Habilidad en emplear métodos didácticos _____

Habilidades en emplear método científico _____

Buena presentación física _____

Habilidad en el empleo de medios audiovisuales _____

Habilidad en el manejo de conceptos y teorías pedagógicas _____

Habilidad en la investigación científica _____

Habilidad en prestar servicios de orientación _____

Habilidad en administrar una escuela o aula _____

Actitud positiva en participar en resolver la problemática social _____

Actitudes de agente de transformación social _____

Habilidad en planificar las actividades escolares _____

Habilidades para evaluar y explicar resultados de aprendizaje _____

III. Además de las características anteriores, ¿Qué otras considera que son necesarias para el desempeño eficiente de su labor?

IV. Considera Ud., que el estudiante debe conocer desde su ingreso al Centro Universitario las características que obtendrá el proceso educativo?

Sí _____ No _____

V. Además de lo que aprendió, ¿Qué más le hubiera gustado aprender, en base a lo que hoy exige su labor docente?

VI. Qué limitaciones profesionales encuentra actualmente en su labor?

VII. ¿Cómo resuelve esas limitaciones?

VIII. En el desempeño de sus funciones docentes ha encontrado las siguientes satisfacciones:

IX. Pero no ha podido satisfacer lo siguiente:

X. Qué necesidades concretas de la sociedad debe satisfacer el Profesor de Enseñanza Media?

XI. ¿Qué innovaciones sugiere para mejorar el proceso formativo del PEM?

XII. Cree Ud., que el egresado del Profesorado está en capacidad de prestar Docencia, Servicio, como lo demanda la USAC?

Sí _____ No _____

Por qué: _____

XIII. ¿Qué funciones específicas desempeña el PEM? Ordénelas por su importancia del 1 al 10, anotando el número en el espacio correspondiente.

Planificar las actividades escolares _____

Evaluar los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje _____

Interpretar los resultados de la evaluación _____

Realizar investigaciones bibliográficas _____

Realizar investigaciones de campo _____

Coadyuvar en el planeamiento y ejecución de programas comunales _____

Prestar servicios de orientación educativa _____

Participar en organizaciones de carácter comunal _____

Elaborar material didáctico _____

Administrar el aula o la escuela _____

XIV. Además de las funciones anteriores, ¿qué otras realiza el PEM?

XV. ¿Cómo obtuvo la información sobre las características del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación? Marque con una X.

- 1. En información servida directamente en la carrera _____
- 2. Por observaciones personales _____
- 3. En lecturas _____
- 4. Por experiencia personal _____
- 5. A través del estudio de las asignaturas del pensum _____
- 6. Otros _____
(Especifique) _____

XVI. ¿Qué conocimientos le gustaría adquirir en un curso de seguimiento de post-egresado?

XVII. ¿Le gustaría asistir a cursos de seguimiento y perfeccionamiento profesional?

Sí _____ No _____

XVIII. Considera ud. que es urgente continuar sus estudios profesionales en una especialización?

Sí _____ No _____

XIX. ¿Qué especialización le gustaría continuar en un proceso sistemático de 3 semestres por lo menos? Marque una X.

- Matemáticas _____
 - Física _____
 - Química _____
 - Biología _____
 - Economía _____
 - Filosofía _____
 - Lingüística _____
 - Estudios Sociales _____
 - Otras _____
- Especifique: _____

San Marcos, Agosto de 1,988.

9.2. Boleta de encuesta a estudiantes de la carrera

Estudio sobre las características profesionales del egresado de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, del Centro Universitario de San Marcos, como Perfil de salida.

BOLETA DE ENCUESTA

Compañero estudiante:

El objeto de la presente boleta es recopilar información con fines estrictamente de Investigación Pedagógica, para elaborar un modelo de Perfil Profesional como producto terminal de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, del Centro Regional Universitario de San Marcos, como una propuesta de alternativa para el mejoramiento del proceso educativo, por lo que le rogamos veracidad en sus respuestas y le agradecemos su valiosa colaboración.

I. Datos Generales:

- 1.1. Nombre del informante: _____
1.2. Semestre que cursa: _____

II. Datos específicos.

- 2.1. Sabe Ud. cuáles son las características profesionales que debe manifestar el egresado de la carrera.

Sí _____ No _____

- 2.2. De las siguientes características profesionales del Profesor, cuáles cree Ud., que son las más necesarias. Enumérelas por orden de importancia.

Habilidad en emplear métodos didácticos	_____
Habilidades en emplear método científico	_____
Buena presentación física	_____
Habilidad en el empleo de medios audiovisuales	_____
Habilidad en el manejo de conceptos y teorías pedagógicas	_____

- Habilidad en la investigación científica _____
- Habilidad en prestar servicios de orientación _____
- Habilidad en administrar una escuela o aula _____
- Actitud positiva en participar en resolver la problemática social _____
- Actitudes de agente de transformación social _____
- Habilidad para planificar las actividades escolares _____
- Habilidades para evaluar y explicar resultados de aprendizaje _____

2.3. Además de las características anteriores, qué otras considera que son necesarias para el desempeño eficaz de la labor docente:

2.4. Considera Ud., que el estudiante debe conocer desde su ingreso, las características que obtendrá como producto del proceso formativo:

Sí _____ No _____

Porque: _____

2.5. Ha obtenido o está en ese proceso de obtención, las características profesionales mencionadas en los puntos 2.2. y 2.3.

Sí _____ No _____

2.6. Además de lo que aprendió, qué le hubiera gustado aprender:

2.7. Qué limitaciones ha encontrado en su proceso formativo:

2.8. Cómo ha resuelto esas limitaciones:

2.9. Ha encontrado las siguientes satisfacciones en su proceso formativo:

2.10. Pero no pudo satisfacer las siguientes aspiraciones:

2.11. Qué necesidades concretas de la sociedad debe satisfacer el egresado, y que se relacionan directamente con su formación.

2.12. ¿Cómo obtuvo la información sobre las características del Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación? Marque con una X

1. En información servida directamente en la carrera

2. Por observaciones personales

3. En lecturas

4. Por experiencia personal

5. A través del estudio de las asignaturas del pensum

6. Otros

(Especifique)

2.13. Qué innovaciones sugiere Ud., para mejorar el proceso formativo del PEM.

2.14. Cree Ud., que el egresado está en capacidad de realizar los objetivos generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que son: Docencia, Investigación, Proyección Social.

Sí _____

No _____

¿Por qué?:

San Marcos, Julio de 1,988.

9.3. ECUACION DE LA LINEA RECTA (MINIMOS CUADRADOS)

PROYECCION DE INSCRIPCION DE ESTUDIANTES EN LA CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS.

AÑOS	Y	X	XY	X ²
1,979	91	0	--	--
1,980	84	1	84	1
1,981	87	2	174	4
1,982	91	3	273	9
1,983	166	4	624	16
1,984	156	5	780	25
1,985	185	6	1110	36
1,986	183	7	1281	49
1,987	130	8	1040	64
1,988	182	9	1638	81
	1355	45	7044	285

$$y = Na + b x$$

$$xy = a x + b x^2$$

$$Y = a + bx$$

$$Y = 83.8727276 + 11.47272 x$$

X	Años	Yc
0	1,979	84
1	1,980	95
2	1,981	107
3	1,982	118
4	1,983	130
5	1,984	141
6	1,985	153
7	1,986	164
8	1,987	176
9	1,988	187
10	1,989	199
11	1,990	210
12	1,991	222
13	1,992	233
14	1,993	244